PLAN DE TRABAJO

ALCALDÍA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Periodo de gestión 2027-2031

DATOS DE LA CANDIDATURA

NOMBRES Y APELLIDOS	**FIORELLA MARIA ICAZA SAMAN**
CÉDULA DE IDENTIDAD	0920721446
DIGNIDAD A LA QUE POSTULA	Alcaldía del cantón Guayaquil
PROVINCIA	Guayas
CANTÓN	Guayaquil
PARROQUIA	Quince parroquias urbanas en la cabecera cantonal y cinco parroquias rurales: Juan Gómez Rendón, El Morro, Posorja, Puná y Tenguel
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	Partido Socialista Ecuatoriano PSE 17
CANDIDATURA PERSONAL O PLURIPERSONAL	Personal
FECHA	13 de agosto de 2026

Índice

I. Lista de acrónimos4
II. Estructura y alcance territorial5
III. Marco legal y de planificación9
IV. Desarrollo del Plan de Trabajo10
IV.1. Diagnóstico10
IV.2. Objetivos General y Específicos del Plan de Trabajo33
IV.2.1. Objetivo general34
IV.2.1.1. Objetivos específicos34
IV.2.1.2. Alineación de los objetivos con los ejes estratégicos del PEI35
IV.3. Plan Plurianual con propuesta y estrategias37
IV.3.1.1. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS39
IV.3.1.2. Proyectos identificados en planes complementarios41
IV.3.1.3. Nuevos proyectos por problemáticas identificadas41
IV.3.2. Modelo de gestión, inversión, seguimiento y evaluación42
IV.3.3. Estructura institucional de referencia42
IV.3.4. Estructura funcional propuesta43
IV.3.5. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM)43
IV.3.6. Plan de Inversión Multianual (PIM)44
IV.3.7. Metas e indicadores de seguimiento45
IV.3.8. Cálculo de indicadores46
IV.4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas47
IV.4.1. Periodicidad mínima de reporte48
V. Referencias documentales49
VI. Anexos50
Diagnóstico del PDOT: Sistema biofísico51
Diagnóstico del PDOT: componente económico-productivo52
Diagnóstico del PDOT: Sistema social-cultural52
Diagnóstico del PDOT: asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad53
Diagnóstico del PDOT: componente político-institucional53
Plan de Uso y Gestión del Suelo54
Movilidad y seguridad de los desplazamientos55
Turismo: problemáticas, objetivos y continuidad56
Problemáticas integradas y brechas de continuidad administrativa57
Matrices técnicas de la fase de propuesta57
Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS59
Proyectos identificados en planes complementarios62
Nuevos proyectos por problemáticas identificadas62

Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM)63
Plan de Inversión Multianual (PIM)65
Metas e indicadores de seguimiento65
Cálculo de indicadores66
VII. Índice de Tablas y Figuras68
VIII. Firmas69

I. Lista de acrónimos

AGA	Área de Gestión Administrativa
ACUS	Área de Conservación y Uso Sostenible
ATM	Autoridad de Tránsito y Movilidad
CAMI	Centro de Atención Municipal Integral
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAI	Plan Anual de Inversiones
PAC	Plan Anual de Contratación
PAZSECOG	Plan de Acción para la Paz y Seguridad de Guayaquil 2024-2030
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIM	Plan de Inversión Multianual
PIMM	Plan de Inversión Multianual Multisectorial
PIMUS	Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible
PIT	Polígono de Intervención Territorial
POA	Plan Operativo Anual
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo 2023 - 2027
SIL	Sistema de Información Local
UMD	Unidad Municipal Distrital
VAB	Valor Agregado Bruto
VIS	Vivienda de Interés Social

II. Estructura y alcance territorial

El presente Plan de Trabajo para una administración eficaz y equitativa de la Alcaldía del cantón Guayaquil durante el periodo 2027-2031 desarrolla los componentes obligatorios del plan de trabajo, de acuerdo con el artículo 97 del Código de la Democracia:

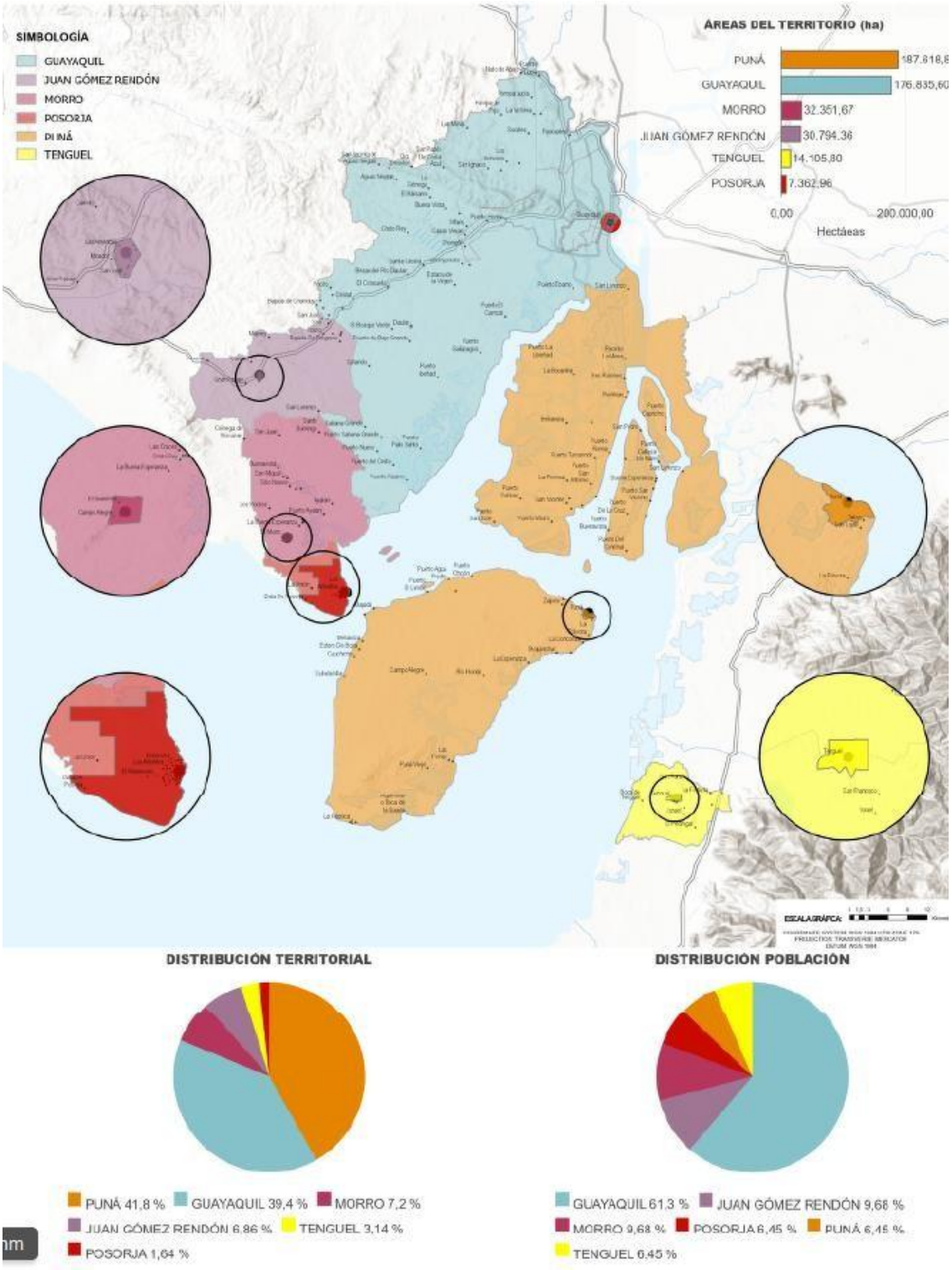
- Diagnóstico de la situación actual;
- Objetivos generales y específicos;
- Plan plurianual con propuestas y estrategias;
- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.

Para desarrollar estos componentes, este Plan de Trabajo adopta como un referente para la estructura de su contenido a la metodología propuesta en el documento “Guía metodológica para la elaboración de planes de trabajo de candidatas y candidatos a autoridades seccionales y CPCCS 2027”, redactado por el Consejo Nacional Electoral, el Instituto de la Democracia y la Cooperativa de Servicios de Asesoramiento en Innovación y Sostenibilidad para la Asociatividad (COOPSISA), para “fortalecer las acciones de las autoridades seccionales que permitan generar desarrollo sostenible en todos los ámbitos”.

El alcance territorial comprende la cabecera cantonal y las cinco parroquias rurales: Juan Gómez Rendón, El Morro, Posorja, Puná y Tenguel.

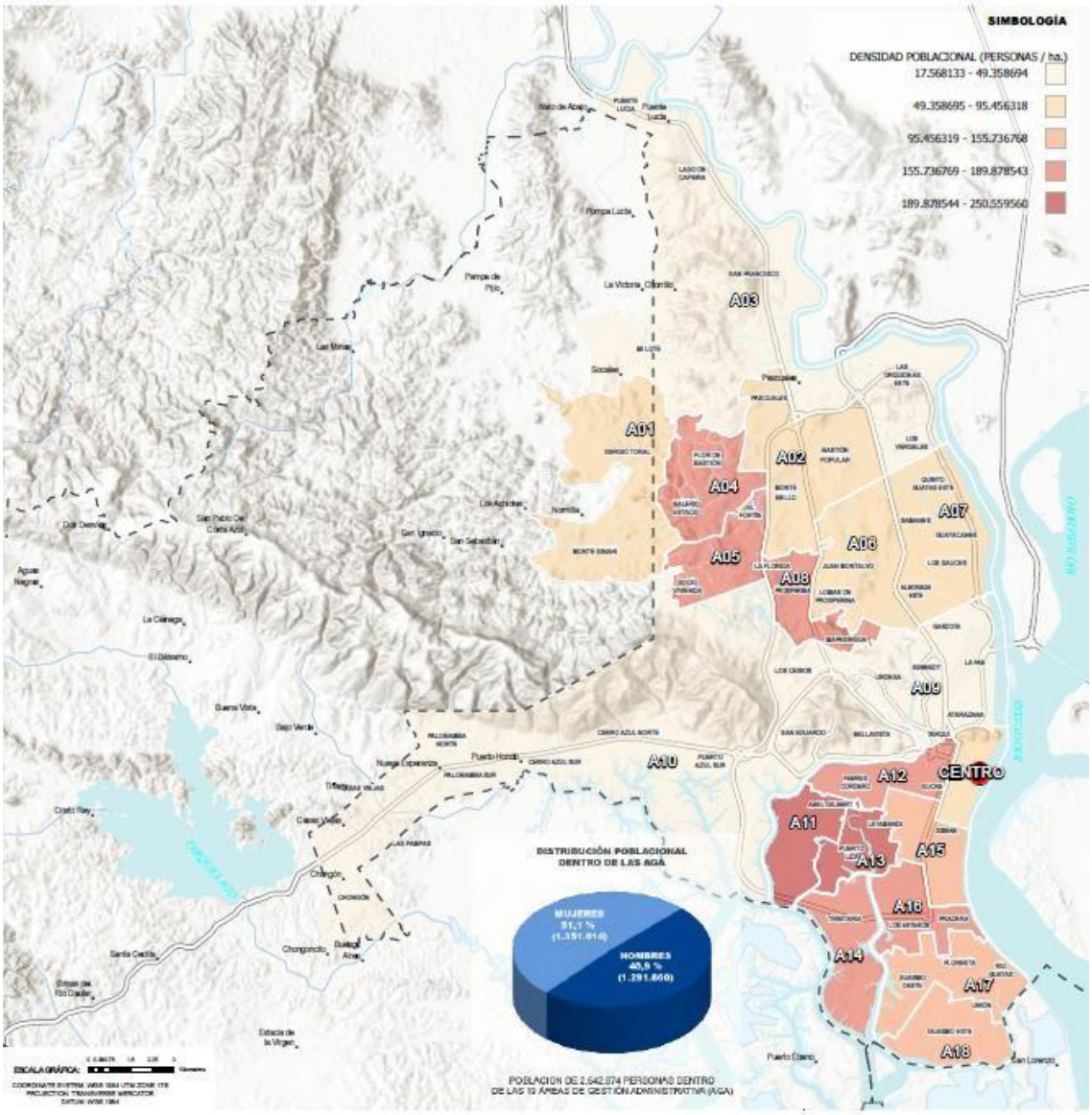
A continuación, la figura 1 muestra la distribución territorial y poblacional del cantón; la figura 2, la división de la cabecera cantonal en Áreas de Gestión Administrativas (AGA); la figura 3, las cinco cabeceras parroquiales; esto permitirá definir la distribución territorial política y administrativa den cantón de su zona urbana y rural, con ello poder generar un punto de partida para el desarrollo del presente plan de trabajo que busca definir las acciones con programas y proyectos enmarcado en el análisis del PDOT y la realidad social, ambiental, espacial y política que acontece en la actualidad.

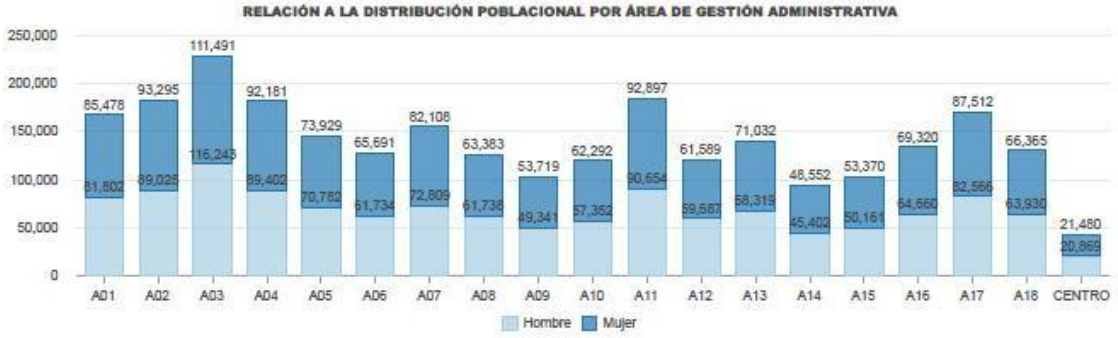
Figura 1: Distribución Territorial y poblacional del cantón



Fuente: *Memoria técnica del PDOT y PUGS 2023 - 2027.*

Figura 2: Áreas de Gestión Administrativa

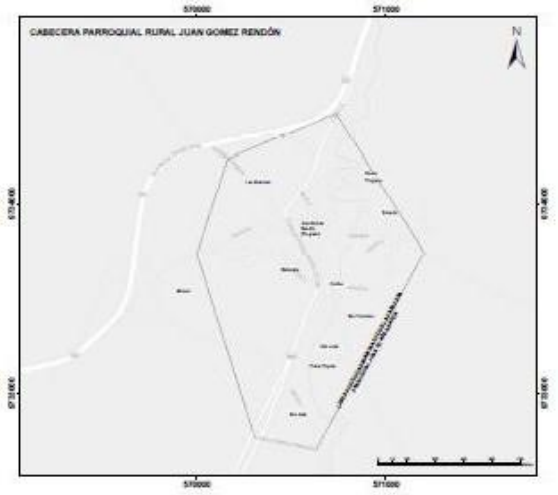




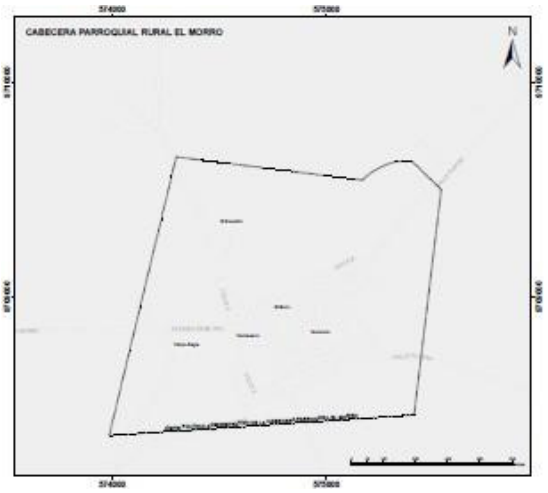
Fuente: *Memoria técnica del PDOT y PUGS 2023 - 2027.*

Figura 3: Cabeceras Parroquiales del Cantón

Juan Gómez Rendón (Progreso)



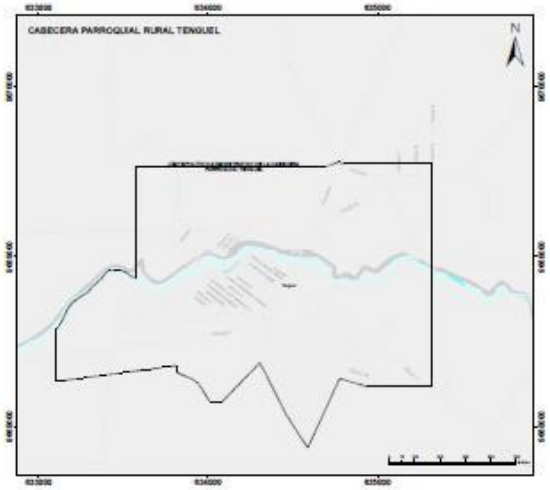
El Morro



Posorja



Tenguel



Puná



Fuente: *Memoria técnica del PDOT y PUGS 2023 - 2027.*

III. Marco legal y de planificación

La “Tabla 1” muestra los instrumentos normativos considerados para la elaboración del presente Plan de Trabajo, además se analizaron otros instrumentos de planificación nacional y regional señalados en la “Guía metodológica para la elaboración de planes de trabajo de candidatas y candidatos a autoridades seccionales y CPCCS 2027” tales como el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la Estrategia Nacional Territorial, planes maestros temáticos nacionales, entre otros.

Tabla 1. Instrumentos normativos

INSTRUMENTO	FUNCIÓN DENTRO DEL PLAN	APLICACIÓN EN EL DOCUMENTO
Constitución de la República del Ecuador	Garantiza derechos de participación, fortalece autonomía y descentralización, promueve control social y rendición de cuentas; ordena la planificación del nivel de gobierno.	Enfoques de derechos, competencias, participación y transparencia.
Código de la Democracia, art. 97	Establece el contenido obligatorio del plan de trabajo.	Ordena diagnóstico, objetivos, plan plurianual y rendición de cuentas.
COOTAD	Delimita funciones y competencias del GAD municipal y sus modalidades de gestión.	Cada problema y proyecto se vincula con competencia exclusiva o concurrente.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Vincula el plan con el PDOT y la programación de inversiones.	PIMM, PIM, metas, indicadores y programación anual.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Define control social, exigibilidad y rendición de cuentas.	Asambleas, presupuesto participativo, publicación de resultados y evaluación ciudadana.
LOOTUGS y su Reglamento	Regulan el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo y condiciones de actualización del PDOT.	PUGS, regularización, vivienda, expansión, planes complementarios y control del suelo.
Reglamento para la inscripción de candidaturas	Determina los requisitos digitales y electrónicos del expediente de inscripción y del plan de trabajo.	Preparación formal del documento para su presentación electoral.

IV. Desarrollo del Plan de Trabajo

La “Tabla 2” establece la correspondencia entre los sistemas que estructuran el diagnóstico del PDOT y los ejes de gestión propuestos para el Plan de Trabajo.

Tabla 2. Correspondencia entre los sistemas del PDOT y los ejes del Plan de Trabajo

SISTEMAS DEL PDOT	EJES DEL PLAN	CONTENIDO DIAGNÓSTICO
Asentamientos humanos	Infraestructura	Hábitat, vivienda, suelo, servicios básicos, equipamientos, movilidad, conectividad y sistema portuario.
Asentamientos humanos + sociocultural + físico-ambiental	Seguridad	Seguridad ciudadana, convivencia, siniestralidad, emergencias y gestión integral de riesgos.
Físico-ambiental + patrimonio y diversidad cultural	Turismo, ambiente y deporte	Ecosistemas, cambio climático, contaminación, patrimonio, espacio público y activos territoriales con valor turístico.
Económico-productivo	Económico	VAB, empleo, estructura sectorial, innovación, producción e infraestructura económica.
Sociocultural	Social	Población, educación, salud, cuidado, protección social, pobreza, desigualdad e inclusión.
Político-institucional	Estructura orgánica	Capacidad normativa, ejecución presupuestaria, organización, digitalización, atención y participación ciudadana.

Fuente: *PDOT 2023-2027.*

A continuación, se desarrollan los cuatro componentes prvistos en el artículo 97 del Código de la Democracia, de conformidad con el formato de la “Guía metodológica para la elaboración de planes de trabajo de candidatas y candidatos a autoridades seccionales y CPCCS 2027” y su Anexo 2.

IV.1. Diagnóstico

El diagnóstico constituye la base para comprender la situación actual del cantón Guayaquil y orientar la planificación del periodo 2027-2031. Se estructura en un diagnóstico general, que sintetiza las principales condiciones y brechas territoriales mediante indicadores clave, y un diagnóstico específico, que profundiza el análisis por componentes y ámbitos estratégicos. Ambos niveles permiten reconocer problemáticas, potencialidades

y prioridades de intervención para sustentar la formulación de políticas, programas y proyectos municipales.

Las problemáticas integradas evidencian la necesidad de fortalecer la planificación y gestión territorial mediante unidades como las AGA, los PIT, las parroquias rurales, los distritos de seguridad, los corredores turísticos, entre otros polígonos territoriales que permitan comprender y gestionar las soluciones que la ciudadanía requiere. La falta de articulación entre estas escalas puede fragmentar la ejecución de proyectos y dificultar la coordinación de competencias, responsables y recursos.

También se identifican déficits de sombra, confort térmico, drenaje sostenible y refugios climáticos en paradas y espacios públicos de sectores expuestos, donde estas condiciones incrementan la vulnerabilidad frente al calor, las lluvias intensas y otros efectos del cambio climático, por lo que requieren integrar espacio público, arbolado, drenaje, salud y gestión de riesgos. Cabe destacar que, a pesar de que en la administración municipal 2023-2027 se ha avanzado para la disminución de estas situaciones; al ser un problema heredado por décadas en Guayaquil la solución completa es de largo plazo, pero la planificación actual y continuidad en el proceso permitirá avanzar para cumplir estos objetivos.

La baja integración económica de las parroquias rurales y de los ecosistemas de manglar y bosque seco limita su incorporación a cadenas turísticas sostenibles y comunitarias. Esta brecha reduce las oportunidades de empleo e ingresos locales y exige articular la protección ambiental con el turismo, el fomento productivo y el desarrollo territorial. En la administración 2023-2027 se construyó el primer Plan Cantonal de Turismo Sostenible, donde se han generado los programas y proyectos específicos para la desconcentración de los servicios turísticos y el uso sostenible de los recursos naturales para el desarrollo económico de las comunidades rurales.

Existen varias variables territoriales que se analizarán a continuación, pero cabe destacar que la administración del Alcalde Aquiles Álvarez y de la Alcaldesa (s) Tatiana Coronel ha generado planteamientos y soluciones que se han gestionado durante su administración, donde es necesario la continuidad de procesos e iniciativas viables,

respetando cronogramas y mecanismos definidos, fortaleciendo procesos y generando nuevos basado a los retos territoriales y políticos del cantón Guayaquil.

IV.1.1. Diagnóstico General

El cantón Guayaquil tiene un gran peso económico, capacidad institucional y activos ambientales y culturales relevantes; también tiene brechas de desigualdad que se originaron por décadas de crecimiento desigual, cuya reducción empezó en la administración 2023-2027, a partir una adecuada planificación y redistribución de recursos en el territorio.

Los principales problemas acumulados por el cantón debido a décadas de crecimiento urbano desordenado y sin una planificación real: la provisión diferenciada de obras y servicios, la violencia y los territorios vulnerados, la exposición a riesgos climáticos y la necesidad de coordinar políticas entre los órganos y entidades de la Gran Corporación Municipal y los de otros niveles de gobierno.

La “Tabla 3” concentra varios indicadores territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales del cantón:

Tabla 3. Información Cantonal.

EJE	INDICADOR	DATO	ÁMBITO O PERIODO	REFERENCIA
Territorio	Superficie cantonal	4.453,62 km²	Cantón	PDOT, p. 24
Población	Población total utilizada en el diagnóstico sociocultural	2.746.403 habitantes	2022	PDOT, pp. 208 y 270
Concentración	Población concentrada en la ciudad	97,05%	Diagnóstico de asentamientos	PDOT, p. 204
Infraestructura	Cobertura urbana de agua potable	97%	Área urbana	PDOT, p. 204
	Cobertura urbana de aguas servidas	83,5%	Área urbana	PDOT, p. 204
Conectividad	Uso de internet en hogares	68,44%	Área urbana	PDOT, p. 205
Ambiente	Superficie bajo régimen de conservación	≈21%	Cantón	PDOT, p. 103
	Deforestación acumulada	71.378,92 ha	1990-2018	PDOT, p. 37
Riesgos	Personas afectadas por inundaciones	9.727	2011-2023	PDOT, p. 42
Social	Pobreza por ingresos	15,8%	2023	PDOT, p. 264
	Población que no aporta a seguridad social	66,79%	2022	PDOT, p. 271
Economía	Valor agregado cantonal	USD 25.529 millones	2022	PDOT, p. 276

EJE	INDICADOR	DATO	ÁMBITO O PERIODO	REFERENCIA
	Empleo adecuado	41,8%	Provincia del Guayas, 2023	PDOT, p. 280
Logística	Carga portuaria movilizada	23,10 millones TM	2023	PDOT, p. 203
Institucional	Índice de cumplimiento de metas	0,99 de 1	Evaluación 2023	PDOT, p. 313
	Ejecución del gasto planificado	93,8%	Evaluación 2023	PDOT, p. 313
	Inversión local clasificada por ODS	USD 448,90 millones	Devengado 2023	PDOT, p. 313

Fuente: *Elaboración del resumen ejecutivo con datos reproducidos exclusivamente en el PDOT 2023-2027.*

Las figuras 4, 5, 6 y 7 grafican la concentración territorial, cobertura de agua potable y aguas servidas, brecha territorial de conectividad y personas afectadas por amenazas naturales. Esta información permite identificar algunas variables críticas para orientar la priorización de políticas, programas y proyectos y sirve, además, como una base inicial para la definición de líneas de seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión municipal.

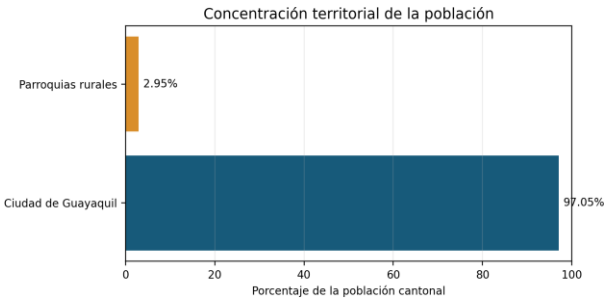


Figura 4: Concentración territorial de la población.

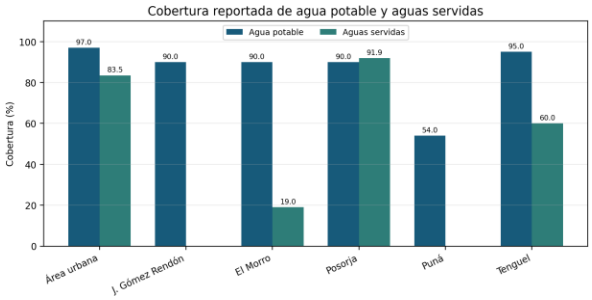


Figura 5: Cobertura reportada de agua potable y aguas servidas

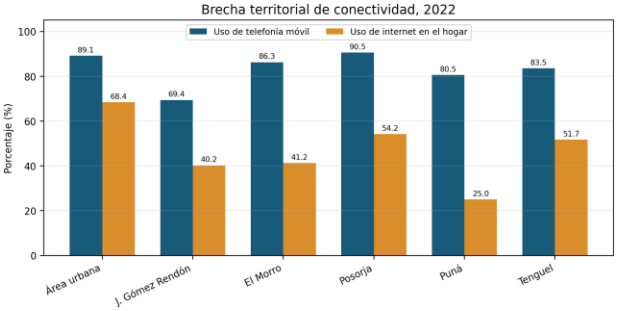


Figura 6:. Brecha territorial de conectividad, 2022.

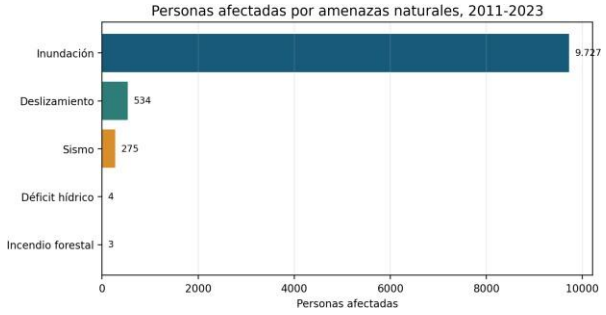


Figura 7: Personas afectadas por amenazas naturales, 2011-2023.

Fuente: Gráficos del resumen ejecutivo del diagnóstico del PDOT 2023-2027.

IV.1.2. Diagnósticos específicos:

Los diagnósticos específicos son identificados a partir del análisis de la información levantada en la documentación de la gestión municipal contenidas en el PDOT, el PUGS, en el PIMUS y en el Plan Maestro de Turismo de Guayaquil 2026-2031.

IV.1.2.1. Diagnóstico del PDOT y PUGS

El diagnóstico específico profundiza el análisis por componentes y ámbitos estratégicos, identificando problemáticas, potencialidades y necesidades particulares del territorio. Este nivel permite establecer prioridades de intervención y sustentar la formulación de políticas, programas y proyectos para el periodo 2027-2031.

IV.1.2.1.1. Sistema Biofísico

El componente biofísico parte del reconocimiento de que el cantón Guayaquil dispone de un patrimonio natural diverso y estratégico. Su territorio se encuentra asentado sobre once subcuencas hidrográficas y vinculado directamente con la cuenca del río Guayas y la subcuenca del río Daule, principal fuente de abastecimiento de agua para la ciudad. A ello se suman ecosistemas costeros, insulares y continentales conformados por manglares, bosques secos, bosques semideciduos, estuarios, humedales, áreas marino-costeras y suelos con aptitud agrícola, forestal, productiva y de conservación.

El cantón cuenta además con una base territorial de conservación relevante: alrededor del 21 % de su superficie forma parte de algún régimen de protección, mediante áreas integradas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, unidades municipales, bosques protectores y espacios provinciales, privados y comunitarios de conservación. Estos territorios protegen la biodiversidad, las fuentes hídricas, el bosque seco y el manglar, y proporcionan servicios ambientales vinculados con la regulación climática, la protección frente a inundaciones, el almacenamiento de carbono, la conservación del suelo y el sostenimiento de actividades productivas y turísticas.

En el área urbana se registra una cobertura arbórea estimada del 22,27 %, equivalente a aproximadamente 3,7 árboles por cada 100 habitantes y 3,03 m² de superficie verde por habitante. Aunque estos valores evidencian una infraestructura verde existente, también muestran diferencias importantes entre parroquias y una superficie todavía disponible para incorporar nuevo arbolado y espacios verdes, donde las AGA permitieron generar un análisis diferenciado de la presencia de arbolado urbano y con ello ejecutar los proyectos específicos para su incremento progresivo.

Guayaquil también dispone de instrumentos y capacidades institucionales para la gestión ambiental y de riesgos. Entre ellos se encuentran el Fondo de Agua para la Conservación de la Cuenca del Río Daule —FONDAGUA—, siete estaciones de monitoreo en tiempo real de la calidad del agua cruda, el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos Urbanos de Guayaquil —SIGRU-G— y acciones municipales de vigilancia, demarcación, reforestación, educación ambiental y elaboración de planes de manejo en áreas de conservación.

Esta riqueza natural e institucional constituye una base concreta para el desarrollo sostenible del cantón. Sin embargo, su permanencia depende de atender las presiones ocasionadas por la expansión urbana, la deforestación, los incendios forestales, la contaminación del aire y del agua, la generación de residuos y la exposición a inundaciones, sequías, sismos y aumento del nivel del mar. Por ello, el diagnóstico biofísico no debe limitarse a identificar amenazas, sino orientar la protección, recuperación y aprovechamiento responsable de los activos ambientales que Guayaquil ya posee, donde en la administración 2023-2027 se determinó como política pública el manejo sostenible y preservación de áreas de protección ecológica, ante ello se generó la creación de áreas de de conservación urbano sostenible para poder darles a polígonos específicos protección ambiental.

El componente biofísico examina las condiciones ambientales y los riesgos que inciden en el desarrollo territorial del cantón. Se priorizan problemáticas relacionadas con lluvias extremas, contaminación del aire y del agua, pérdida de ecosistemas frágiles, exposición a sismos y aumento del nivel del mar, así como posibles escenarios de sequía y déficit hídrico. Su análisis orienta medidas de prevención, adaptación climática, saneamiento ambiental y conservación del patrimonio natural. Ante ello, la administración 2023-2027 generó el “Plan Choque” que busca disminuir progresivamente las inundaciones urbanas, donde en los primeros años se concentró en la periferia de la ciudad en especial en al noroeste debido a la incidencia de derrumbes e inundaciones, y en el último año se comenzó a desarrollar dentro de la zona urbana consolidada como en Sauces 6.

Tabla 4. Problemáticas Priorizados – Sistema Biofísico.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA
Biofísico	Aumento de eventos de lluvias extremas.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
	Contaminación, del aire causada por automotores, industrias, canteras y centrales termoeléctricas; hídrica por descargas de aguas residuales domésticas, industriales y agrícolas sin tratamiento o con tratamiento básico.	Prestar los servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales y saneamiento ambiental.
	Reducción de la cobertura de ecosistemas frágiles y vulnerables como el bosque seco.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio natural del cantón.
	Incremento de la exposición ante desastres por las condiciones geológicas frente a sismos y aumento del nivel del mar.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
	Reducción de la precipitación promedio anual, con potencial exposición a sequías y déficit hídrico.	Prestar los servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales y saneamiento ambiental.

Ver Tabla de Problemáticas Priorizados – Sistema Biofísico en el apartado de Anexos.

El componente biofísico evidencia una problemática territorial heredada integrada, caracterizada por el aumento de amenazas climáticas y naturales, la contaminación del aire y de los recursos hídricos, la reducción de ecosistemas frágiles y una mayor exposición de la población y la infraestructura frente a inundaciones, sismos, sequías, déficit hídrico y aumento del nivel del mar. Estas condiciones si bien afectan la sostenibilidad ambiental, la disponibilidad de agua, la salud pública, la seguridad de los asentamientos y la capacidad del territorio para adaptarse a eventos extremos; los programas y proyectos ejecutados durante la administración 2023-2027 han permitido la disminución progresiva de sus efectos territoriales.

Aunque el GAD Municipal dispone de competencias directas en ordenamiento territorial, saneamiento ambiental, prestación de servicios públicos y conservación del patrimonio natural, la magnitud y naturaleza de los problemas requieren una gestión concurrente y coordinada con el Gobierno central, el GAD provincial y los GAD parroquiales. En consecuencia, la respuesta municipal mantendrá en el fortalecer la prevención y gestión de riesgos, mejorar el control de fuentes contaminantes, ampliar el tratamiento de aguas residuales, proteger y recuperar ecosistemas vulnerables y garantizar una planificación territorial basada en criterios de adaptación climática y resiliencia.

IV.1.2.1.2. Sistema económico-productivo

El cantón Guayaquil dispone de una estructura económica diversificada, sustentada principalmente en el comercio, la industria manufacturera, la construcción, el transporte, el almacenamiento y la prestación de servicios. Según el diagnóstico del PDOT, el comercio, la industria y la construcción concentran una parte importante del empleo cantonal, mientras que las actividades de alojamiento y alimentación, los servicios administrativos y de apoyo, y el transporte han incrementado su participación en la generación de plazas de trabajo. Esta composición confirma la función de Guayaquil como centro de intercambio comercial, industrial, logístico y de servicios de alcance local, provincial y nacional.

El territorio cuenta con infraestructura estratégica que sostiene su actividad económica, entre la que se encuentran la red vial urbana, el sistema portuario, el aeropuerto, los centros de abastecimiento y los equipamientos municipales de apoyo a la producción. El PDOT registra 50 mercados municipales minoristas, dos mercados mayoristas, el centro comercial La Bahía, dos centros de faenamiento y el Muelle Municipal Caraguay. Estos equipamientos favorecen el abastecimiento, la distribución de productos, la comercialización popular, la actividad pesquera y la conexión con cadenas logísticas de mayor escala.

Guayaquil también presenta condiciones para el desarrollo de actividades vinculadas con la tecnología, la innovación y los servicios digitales. Además, se evidencia el crecimiento de servicios relacionados con desarrollo web, seguridad informática, administración de bases de datos, diseño gráfico, gestión de redes sociales, reparación de equipos informáticos, telefonía y electrodomésticos.

En el área rural existe una base agroproductiva relacionada con cultivos, pesca, acuicultura, transformación y comercialización de alimentos. Como referencias estructurales, el PDOT identifica 35.076 hectáreas potencialmente cultivables, según el Censo Nacional Agropecuario de 2000, y 37.894,48 hectáreas de sistemas productivos, según información de 2011; de esta última superficie, el 57 % contaba con algún sistema de riego. Los sectores de Chongón, Daular, Cerecita, Safando, San Miguel, San Lorenzo y

San Juan se encuentran vinculados con la infraestructura del Proyecto Trasvase Santa Elena.

La posición territorial de Guayaquil le permite funcionar como centro de recepción, industrialización y comercialización de productos provenientes de la provincia del Guayas y de otras zonas del país. Entre los productos que se procesan o comercializan en el cantón se encuentran camarón, cacao, banano, arroz, maíz y mango, destinados tanto al consumo nacional como a mercados internacionales. Esta función consolida la relación entre el puerto, la infraestructura vial, los mercados, las zonas industriales, los servicios empresariales y las actividades productivas rurales.

No obstante, estas capacidades conviven con problemas que limitan el aprovechamiento pleno del potencial económico cantonal. El PDOT identifica una reducción de la participación de las actividades de transporte y construcción en el valor agregado bruto, la persistencia de dificultades de empleo y productividad, y una capacidad u operación reducida de determinados equipamientos productivos debido a su localización, superficie y condiciones de funcionamiento. También se mantenian necesidades de capacitación, formalización, conectividad, innovación, acceso a oportunidades y articulación entre la economía urbana y las actividades productivas de las parroquias rurales. Ante ello, la administración del Alcalde Aquiles Álvarez y la Alcaldesa (s) Tatiana Coronel en la actualización del PUGS 2023-2027 determinaró nuevos corredores comerciales y definió usos de suelo por vocaciones y ubicaciones estratégicas para la industria a diferentes escales, entre otras acciones para lograr revertir la situación antes descrita.

El componente económico-productivo analiza la capacidad del cantón para generar empleo, dinamizar actividades productivas y sostener su competitividad territorial. Se identifican brechas relacionadas con la reducción de la participación de sectores estratégicos, las limitaciones del mercado laboral y la operación insuficiente de equipamientos productivos. Este diagnóstico orienta acciones de fomento económico, formalización, innovación y articulación entre actores públicos, privados y comunitarios.

Tabla 5. Problemáticas Priorizados - Sistema económico-productivo.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA
Social-cultural	Déficit de servicios a grupos de atención prioritaria, y su vulnerabilidad en cuanto a la inclusión e integración económica.	Formular políticas locales y fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos, en el marco de las funciones municipales.
	Servicios del Sistema Nacional de Salud no cubren la demanda, sobre todo en las parroquias rurales.	Construir y mantener infraestructura física y equipamientos de salud, dentro de su jurisdicción y conforme al marco legal.
	Pérdida del patrimonio, diversidad cultural y bienes patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.
	Escalada de violencia y aumento de la percepción de inseguridad en el cantón.	Planificar, construir y mantener espacios públicos; apoyar prevención y convivencia dentro del marco municipal.

Ver Tabla de componente económico-productivo en el apartado de Anexos.

El componente económico-productivo evidencia que Guayaquil posee una base económica amplia, infraestructura logística estratégica, actividades comerciales consolidadas, capacidades industriales, servicios tecnológicos emergentes y territorios rurales con potencial agroproductivo. Estas condiciones representan una ventaja para generar empleo, atraer inversión, fortalecer emprendimientos y ampliar la participación del cantón en cadenas productivas nacionales e internacionales.

Sin embargo, el crecimiento económico no se distribuye de manera homogénea ni se traduce automáticamente en empleo adecuado, productividad o fortalecimiento de las capacidades de toda la población. La reducción de la participación de sectores como transporte y construcción, las limitaciones del mercado laboral, la operación insuficiente de ciertos equipamientos y las brechas entre la cabecera cantonal y las parroquias rurales muestran la necesidad de una intervención territorial diferenciada.

El GAD Municipal no posee una competencia exclusiva directa sobre la política laboral, ante este reto, la administración municipal 2023-2027 ha incidido en el desarrollo económico mediante el ordenamiento y control del suelo, la vialidad urbana, la conectividad, la administración y mejoramiento de mercados y equipamientos, la capacitación, la cooperación institucional, la promoción del emprendimiento y el desarrollo local.

En consecuencia, la planificación municipal deberá concentrarse en en fortalecer la capacidad productiva de la población, mejorar la operación de la infraestructura económica,

facilitar la formalización de negocios, vincular la capacitación con la demanda laboral, promover la innovación y articular las economías urbana, rural, portuaria, comercial y tecnológica; esto se logrará manteniendo la política pública y estrategias territoriales basadas en la planificación vigente.

IV.1.2.1.3. Sistema social-cultural

Guayaquil cuenta con programas, servicios y equipamientos municipales orientados a la atención social, la protección de derechos, la salud preventiva, la cultura y la convivencia comunitaria. Sin embargo, su cobertura todavía resulta insuficiente para atender de manera integral a los grupos de atención prioritaria y promover su inclusión social y económica.

En el ámbito de la salud, los servicios del Sistema Nacional de Salud no cubren plenamente la demanda cantonal, con mayores limitaciones en las parroquias rurales. El municipio ha contribuido mediante infraestructura, equipamientos y acciones complementarias para suplir la carencia de la red pública nacional.

El cantón posee un patrimonio arquitectónico, cultural, histórico y natural que fortalece su identidad colectiva. No obstante, el deterioro de bienes, la presión urbana y la limitada protección y difusión generan riesgos de pérdida de expresiones materiales e inmateriales relevantes para la memoria y diversidad cultural de Guayaquil. Ante esto, la administración de 2023-2027 ha generado políticas y acciones para resguardar el patrimonio cultural cantonal en todas sus manifestaciones.

La escalada de violencia y el aumento de la percepción de inseguridad afectan la convivencia, el uso de los espacios públicos, la movilidad y las actividades económicas. Aunque la seguridad interna corresponde al Gobierno central, el GAD Municipal ha actuado en prevención y recuperación del espacio público, enmarcado en la política de la reconstrucción del tejido social.

Tabla 6. Problemáticas Priorizados - Componente Social-Cultural

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA
Social-cultural	Déficit de servicios a grupos de atención prioritaria, y su vulnerabilidad en cuanto a la inclusión e integración económica.	Formular políticas locales y fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos, en el marco de las funciones municipales.
	Servicios del Sistema Nacional de Salud no cubren la demanda, sobre todo en las parroquias rurales.	Construir y mantener infraestructura física y equipamientos de salud, dentro de su jurisdicción y conforme al marco legal.
Social-cultural	Pérdida del patrimonio, diversidad cultural y bienes patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.
	Escalada de violencia y aumento de la percepción de inseguridad en el cantón.	Planificar, construir y mantener espacios públicos; apoyar prevención y convivencia dentro del marco municipal.

Ver Tabla del Sistema Social-Cultural en el apartado de Anexos en el apartado de Anexos.

El componente social-cultural evidencia brechas históricas interrelacionadas de protección de derechos, atención sanitaria, conservación patrimonial y seguridad ciudadana. Estas condiciones afectan principalmente a los grupos prioritarios y a los territorios con menor cobertura de servicios, debilitando la integración social y el tejido comunitario.

Ante lo expuesto, la respuesta municipal ha sido de ampliar y descentralizar los servicios sociales, fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos, apoyar la infraestructura de salud, proteger el patrimonio y desarrollar acciones integrales de prevención y convivencia.

IV.1.2.1.4. Sistema asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad

El diagnóstico identifica la permanencia de asentamientos irregulares en el noroeste de Guayaquil, vinculados con procesos de expansión urbana y ocupación no planificada del territorio. Esta situación dificulta el control del uso del suelo, la provisión ordenada de servicios básicos y la consolidación de condiciones adecuadas de hábitat y vivienda.

El crecimiento poblacional y la expansión urbana han generado presión sobre el sistema de abastecimiento de agua potable. Aunque su prestación corresponde directamente al GAD Municipal, la sostenibilidad del servicio requiere proteger las fuentes hídricas, ampliar la infraestructura y coordinar acciones ambientales con otras instituciones competentes. Ante ello, la administración 2023-2027 procedió en la construcción del quinto acueducto para llevar agua potable por tuberías a sectores donde antes no existía esta infraestructura y dependían de tanqueros para obtener el agua.

La capacidad para tratar las aguas residuales domésticas resultaba insuficiente frente a la demanda existente y proyectada. Esta brecha exigió ampliar, mantener y mejorar la infraestructura de alcantarillado y depuración, con el propósito de reducir riesgos sanitarios y evitar impactos sobre los cuerpos de agua y el ambiente; lo que la administración 2023-2027 realizó con la construcción de la Planta Los Merinos y mejoras de la infraestructura en zonas urbanas consolidadas.

El incremento de lluvias intensas y de inundaciones asociado con el cambio climático aumenta la vulnerabilidad de los asentamientos y de la infraestructura urbana. La respuesta municipal de la administración 2023-2027 para el manejo integral de aguas lluvias no solo vino de la construcción de obras, sino desde el ordenamiento territorial y la gestión de riesgos.

El componente de asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad examina la organización del territorio, la cobertura de servicios y las condiciones de acceso de la población. Se priorizan los asentamientos irregulares, las brechas en agua potable y saneamiento, la vulnerabilidad frente a inundaciones y las limitaciones de conectividad y transporte. La administración municipal 2023-2027 ha orientado sus intervenciones para consolidar un territorio ordenado, accesible, seguro y resiliente.

Tabla 7. Problemáticas Priorizados - asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Se mantiene la problemática con respecto a asentamientos irregulares en el Noroeste de Guayaquil.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.
	Déficit en el suministro de agua debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana.	Prestar el servicio público de agua potable.

	Capacidad insuficiente para el tratamiento de aguas residuales domésticas y necesidad de ampliar y mantener la infraestructura existente.	Prestar los servicios públicos de alcantarillado y depuración de aguas residuales.
	Incremento de lluvias intensas e inundaciones por efectos del cambio climático.	Prestar servicios de aguas lluvias y planificar el ordenamiento territorial.

Ver Tabla de Problemáticas Priorizados - asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad en el apartado de Anexos.

La gestión municipal seguirá fortaleciendo el control del suelo, ampliar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y drenaje, y aplicar criterios de prevención y adaptación climática.

IV.1.2.1.5. Sistema político-institucional

El diagnóstico del PDOT evidenció limitaciones para incorporar de manera transversal los enfoques de igualdad y protección de derechos en la planificación municipal. Esta situación redujo la capacidad institucional para responder de forma diferenciada a las necesidades de los distintos grupos poblacionales y territorios del cantón.

La elevada cantidad de trámites y requerimientos ciudadanos, frente al tamaño y complejidad territorial de Guayaquil, generó presión sobre los servicios y canales de atención. Esto planteó la necesidad de simplificar procesos, fortalecer la gestión administrativa y mejorar los mecanismos de información, seguimiento y respuesta a la ciudadanía.

El aumento de la violencia de género y de las necesidades de los grupos de atención prioritaria exigió fortalecer las políticas locales y el sistema cantonal de protección de derechos. Su atención requirió la coordinación entre dependencias municipales, instituciones nacionales y organizaciones sociales.

También se identificaron límites en la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivos de Igualdad, lo que restringió la participación efectiva de los grupos representados. El fortalecimiento de estos espacios permitió incorporar sus necesidades y propuestas en la planificación y evaluación de las políticas municipales.

El componente político-institucional analizó la capacidad municipal para planificar, coordinar y responder de manera eficiente a las demandas del territorio. Se identificaron limitaciones en la incorporación de enfoques de igualdad, la atención de trámites, la protección de grupos prioritarios y la organización de espacios consultivos. Este diagnóstico orientó el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y una gestión pública más transparente, articulada y cercana.

Tabla 8. Problemáticas Priorizados – Sistema político-institucional

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA
Político-institucional	Límites en la planificación tomando en cuenta los enfoques de igualdad de derechos.	Diseñar políticas locales y organizar la estructura municipal para el cumplimiento de sus funciones.
	Elevada cantidad de trámites y requerimientos ciudadanos frente al tamaño y complejidad territorial del cantón.	Organizar la administración municipal, los servicios y canales de atención ciudadana.
	Aumento de la violencia de género y de las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	Formular políticas locales y fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos.
	Límites en la organización de los Consejos Consultivos de Igualdad.	Organizar mecanismos locales de participación y protección de derechos.

Ver Tabla de Problemáticas Priorizados - Sistema político-institucional en el apartado de Anexos.

El componente político-institucional presentó brechas en planificación con enfoque de derechos, atención ciudadana, protección de grupos prioritarios y participación social. Estas limitaciones afectan la capacidad municipal para ofrecer respuestas oportunas, inclusivas y ajustadas a la diversidad territorial del cantón.

La gestión municipal en la administración 2023-2027 fortaleció su estructura institucional, simplificación de trámites, mejoró los canales de atención, consolidó el sistema de protección de derechos y garantizó el funcionamiento efectivo de los Consejos Consultivos de Igualdad. Estas acciones favorecieron a una administración más coordinada, transparente, participativa y cercana a la ciudadanía.

IV.1.2.1.6. PUGS

El PUGS evidencia que el crecimiento demográfico y la expansión urbana se concentran principalmente en las AGA A01, A04, A05 y A10, ubicadas en las zonas norte y oeste del cantón. Este proceso se relaciona con el aumento de asentamientos informales y

cooperativas en regularización, lo que ha exigido fortalecer el control del uso y ocupación del suelo, la actualización catastral y la planificación coordinada del crecimiento urbano.

También se identificaron la existencia de suelo urbano no consolidado y de sectores que todavía requieren completar infraestructura, servicios básicos, equipamientos, espacio público, vialidad y conectividad. La consolidación de estas áreas se ha debe articulado con los sistemas públicos de soporte y con criterios de equilibrio territorial, evitando nuevas ocupaciones sin capacidad suficiente de atención.

El déficit habitacional y la permanencia de asentamientos de hecho ha demandado acciones de vivienda de interés social, regularización física y legal, titularización y evaluación previa de riesgos, condiciones ambientales y disponibilidad de servicios. Estas intervenciones han requerido la coordinación entre el municipio, las instituciones nacionales competentes, las empresas prestadoras y las organizaciones comunitarias para planificar y gestionar acciones que permitan solventar problemas históricamente heredados.

Asimismo, han existido zonas estratégicas que requirieron planificación urbanística complementaria, especialmente la vía a la Costa y el área de influencia del nuevo aeropuerto. En estos sectores fue necesario definir con mayor precisión la estructura vial, los usos del suelo, los instrumentos de gestión y las condiciones socioambientales, para lo cual se ha trabajado con el Gobierno de Corea del Sur para generar la planificación específica de este sector con una visión sostenible y que busque solucionar los problemas actuales tales como el de movilidad.

La matriz recoge crecimiento por AGA, suelo no consolidado, sistemas públicos de soporte, vivienda de interés social, regularización prioritaria, afectaciones y planes urbanísticos complementarios. Las formulaciones diferencian el diagnóstico normativo de los proyectos propuestos.

Tabla 9. Problemáticas Priorizados - Componente Estructurante

PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE (ABSTRACCIONES FIELES)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
Crecimiento demográfico y expansión urbana concentrados en las AGA A01, A04, A05 y A10 ubicadas en las zonas norte y oeste, junto con aumento de asentamientos humanos informales y cooperativas en proceso de regularización.	Planificar el desarrollo cantonal; formular el ordenamiento territorial; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo; formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
Existencia de suelo urbano no consolidado y de sectores que requieren completar sistemas públicos de soporte, infraestructura, equipamientos, espacio público y conectividad para alcanzar un desarrollo integral y equilibrado.	Regular y controlar el uso y ocupación del suelo; prestar servicios públicos municipales; planificar, construir y mantener la vialidad urbana; gestionar equipamientos dentro de las competencias municipales.
Persistencia del déficit habitacional y de asentamientos de hecho que requieren vivienda de interés social, regularización física y legal, titularización y evaluación de las condiciones ambientales, de riesgo y de provisión de servicios.	Controlar el uso y ocupación del suelo; gestionar suelo municipal; administrar catastro; regularizar y titularizar conforme al marco legal local.
Sectores estratégicos que necesitan planificación urbanística complementaria y definición detallada de estructura vial, usos, instrumentos de gestión y marco socioambiental; destaca la zona vía a la Costa y el área de influencia del nuevo aeropuerto. Paralelamente, las afectaciones prediales requieren información digital actualizada e interoperable.	Planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial; regular y controlar el suelo; planificar la vialidad urbana; administrar catastro y afectaciones de competencia municipal.

Ver Tabla Componente Estructurante en el apartado de Anexos.

El componente estructurante del PUGS reflejó un proceso de expansión urbana que no siempre avanzó al mismo ritmo que la provisión de infraestructura, servicios, vivienda y control territorial. Esta situación generó suelo no consolidado, asentamientos informales, déficit habitacional y mayores exigencias de regularización y planificación.

La gestión municipal de la administración 2023-2027 se orientó al crecimiento hacia áreas con capacidad de soporte, fortalecimiento del catastro y el control del suelo, priorizó la regularización, y desarrolló planes urbanísticos complementarios para los sectores estratégicos.

IV.1.2.2. Planes Complementarios

Los planes complementarios amplían el alcance del PDOT mediante la incorporación de problemáticas y objetivos sectoriales vinculados con movilidad, seguridad, turismo y gestión del suelo. Su articulación permite integrar instrumentos específicos dentro de una

visión territorial común, evitando intervenciones aisladas. De este modo, se fortalece la continuidad de políticas públicas y la coordinación entre competencias, actores y niveles de gobierno.

Tabla 10. Planes complementarios: problemas y objetivos.

PLAN / INSTRUMENTO	PROBLEMAS CENTRALES	OBJETIVO Y TRATAMIENTO 2027-2031	FUENTE
Plan de Uso y Gestión del Suelo 2023-2027	Expansión concentrada; suelo urbano no consolidado; asentamientos de hecho; déficit de vivienda y sistemas públicos de soporte; sectores sujetos a planes urbanísticos complementarios.	Ordenar el territorio mediante clasificación y subclasificación del suelo, AGA, PIT, tratamientos, usos e instrumentos de gestión; consolidar áreas, habilitar VIS y regularización, y ejecutar planes complementarios con información catastral y de afectaciones actualizada.	Ordenanza PDOT-PUGS; SIL municipal.
Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible - PIMUS	Conflictos viales, siniestralidad, prioridad vehicular, brechas de transporte masivo, movilidad activa, accesibilidad, logística e integración.	Dotar a la ciudad de herramientas de corto, mediano y largo plazo que promuevan transporte multimodal, recuperación del espacio público, seguridad vial, reducción de emisiones, logística urbana y urbanismo táctico; integrar, mejorar y proteger los componentes de la movilidad.	PDOT, pp. 180 y ss.
PAZSECOG 2024-2030	Violencia y delitos; deterioro del tejido social; debilidad de coordinación; violencia de género; espacios inseguros; insuficiencias tecnológicas, normativas, logísticas y de información.	Fortalecer la reconstrucción del tejido social e intervenciones situacionales urbanas; mantener y ejecutar los objetivos, programas y proyectos en territorios priorizados.	PAZSECOG, pp. 92-108.
Plan Maestro de Turismo 2026-2031	Concentración de actividad; percepción de inseguridad; dispersión institucional; limitada promoción; escasa integración rural y costera; productos insuficientes; falta de indicadores permanentes.	Impulsar el desarrollo turístico mediante gestión profesional, articulada y sostenible que fortalezca infraestructura y servicios, atraiga visitantes e inversión y genere oportunidades; ejecutar las seis estrategias de gobernanza, seguridad, infraestructura, talento, innovación y posicionamiento.	Plan Maestro de Turismo, pp. 1-25.

IV.1.2.2.1. Movilidad

El diagnóstico evidenció una alta siniestralidad vial, asociada con la prioridad otorgada al vehículo, la vulnerabilidad del peatón y los comportamientos riesgosos de los distintos actores de la movilidad. Esta situación requirió fortalecer el control del tránsito, la educación vial, la señalización y el diseño seguro de la infraestructura urbana.

También se identificó la necesidad de ampliar y articular las redes de transporte masivo convencional y alternativo. La accesibilidad universal, la asequibilidad, la seguridad y la integración física y tarifaria son condiciones necesarias para mejorar la cobertura del sistema y facilitar los desplazamientos entre sectores urbanos y áreas conurbadas.

La discontinuidad de las redes peatonales y multimodales limitaba la conexión entre centralidades, barrios y atractivos turísticos. A ello se sumó la inseguridad y la elevada percepción de riesgo en determinados espacios públicos, lo que redujo su uso y afectó la movilidad cotidiana, especialmente de personas con discapacidad y otros grupos prioritarios.

La gestión del tránsito y la seguridad urbana presentaba una integración insuficiente de videovigilancia, analítica de video, reconocimiento de placas y sistemas inteligentes de información. Además, el transporte fluvial permanecía como una iniciativa pendiente, con un enorme potencial para complementar la movilidad urbana, fortalecer la seguridad en el río y articular circuitos turísticos.

La movilidad y la seguridad de los desplazamientos se analizaron de manera integrada, considerando la siniestralidad vial, la accesibilidad, la conectividad y la percepción de riesgo en el espacio público. Se identificaron necesidades de ampliar y articular el transporte masivo, fortalecer las redes peatonales y multimodales, e incorporar tecnologías para la gestión del tránsito y la seguridad. Este diagnóstico orientó un sistema de movilidad seguro, inclusivo, eficiente y sostenible.

Tabla 11. Problemáticas Priorizados - Movilidad y seguridad de los desplazamientos

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
Alta siniestralidad, prioridad del vehículo sobre el peatón y comportamientos peligrosos de los actores de la movilidad.	Planificar, regular y controlar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
Necesidad de ampliar y articular las redes de transporte masivo convencional y alternativo, con accesibilidad, asequibilidad, seguridad e integración tarifaria y física.	Planificar, regular y controlar el transporte terrestre; administrar los sistemas municipales de transporte.
Discontinuidad de redes peatonales y multimodales para la conexión entre centralidades y atractivos.	Planificar y mantener vialidad, señalización, espacio público y movilidad activa.
Inseguridad y alta percepción de riesgo en espacios públicos y territorios focalizados.	Gestionar espacio público y movilidad dentro del ámbito municipal; aplicar prevención situacional en competencias locales.
Insuficiente integración de videovigilancia, analítica de video, reconocimiento de placas y gestión inteligente de información para tránsito y seguridad urbana.	Gestionar tránsito, transporte y sistemas municipales de información y control.
Transporte fluvial aún en proyecto, se requiere para la movilidad urbana, la seguridad del río y los	Planificar movilidad y territorio dentro del ámbito municipal; promover turismo cantonal.

circuitos turísticos, pese a su potencial social y territorial.

Ver Tabla Problemáticas Priorizados - Movilidad y seguridad de los desplazamientos en el apartado de Anexos.

La movilidad cantonal presentaba problemas vinculados con siniestralidad, cobertura e integración del transporte, discontinuidad peatonal, inseguridad y limitada incorporación de tecnología. Estas condiciones afectaban la accesibilidad, incrementaban los tiempos y riesgos de desplazamiento y reducía la eficiencia del sistema urbano.

La respuesta municipal de la administración 2023-2027 priorizó la seguridad vial, la integración del transporte público, la movilidad activa, la accesibilidad universal y la gestión inteligente del tránsito. Asimismo, evaluó técnica y financieramente el transporte fluvial, con lo que ha permitido definir las estrategias para su implementación en fases, lo que requerirá una inversión no solo para la dotación del sistema de transporte, sino modificación de infraestructura de puentes, manejo de mareas en sectores específicos, y otras acciones necesarias planificadas.

IV.1.2.2.2. Turismo

El diagnóstico identifica una concentración de la actividad turística en pocas zonas del cantón, con limitada integración de los espacios rurales, costeros, fluviales y naturales. Esta situación restringe la diversificación de la oferta y reduce las oportunidades económicas para comunidades y actores ubicados fuera de los circuitos tradicionales.

La percepción de inseguridad en determinados espacios turísticos afecta la experiencia del visitante y la competitividad del destino. Se requiere fortalecer corredores seguros, iluminación, movilidad, protocolos de atención y coordinación entre el municipio, SEGURA EP, Policía Nacional, ATM, ECU 911 y operadores turísticos.

También persisten brechas de infraestructura complementaria, señalización, conectividad, accesibilidad universal y servicios de apoyo en atractivos y corredores

priorizados. Estas limitaciones dificultan el acceso, reducen la permanencia de los visitantes y condicionan el aprovechamiento turístico de sectores con potencial.

La promoción sostenida del destino y el desarrollo de nuevos productos turísticos aún requieren fortalecimiento. La articulación entre patrimonio, cultura, naturaleza, innovación y promoción nacional e internacional permitiría ampliar mercados y consolidar una oferta turística más diversa, competitiva e inclusiva.

El análisis turístico identifica la concentración de actividades en zonas específicas y la limitada integración de los espacios rurales, costeros, fluviales y naturales. También examina brechas de seguridad, accesibilidad, señalización, conectividad, servicios de apoyo y promoción del destino. Estas problemáticas orientan objetivos de diversificación, fortalecimiento de corredores turísticos y continuidad de las acciones previstas para consolidar un turismo sostenible e inclusivo.

Tabla 12. Problemáticas Priorizados - Turismo: problemáticas, objetivos y continuidad

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
Concentración de la actividad turística en pocas zonas y escasa integración del área rural, costera, fluvial y de naturaleza.	Regular, controlar y promover el desarrollo turístico cantonal; planificar el territorio y gestionar el espacio público.
Percepción de inseguridad en espacios turísticos y necesidad de corredores seguros, protocolos integrados, iluminación, movilidad y atención al visitante.	Gestionar espacio público, iluminación e infraestructura municipal; promover el turismo.
Infraestructura complementaria, señalización, conectividad, accesibilidad y servicios de apoyo insuficientes en corredores y atractivos priorizados.	Planificar, construir y mantener vialidad, espacio público, señalización e infraestructura municipal.
Promoción sostenida limitada, necesidad de nuevos productos en mercados nacionales e internacionales.	Promover turismo y preservar y difundir patrimonio cultural y natural.

Ver Tabla Problemáticas Priorizados - Turismo: problemáticas, objetivos y continuidad en el apartado de Anexos.

El turismo cantonal presenta una estructura territorial concentrada, con brechas de seguridad, accesibilidad, infraestructura, conectividad y promoción. Estas condiciones limitan la integración de nuevos territorios y reducen el aprovechamiento del patrimonio natural, cultural, fluvial y rural de Guayaquil.

La gestión municipal 2023-2027 que desarrolló el primer plan cantonal de turismo 2026-2031 detectó estas situaciones antes descritas, por lo que se han planteado y se desarrollaran proyectos específicos orientados a diversificar la oferta, consolidar corredores seguros y accesibles, mejorar los servicios de apoyo y fortalecer la promoción del destino.

IV.1.2.2.3. Ejes estratégicos del Plan de Trabajo

Infraestructura. La infraestructura presenta un patrón dual: coberturas urbanas elevadas y rezagos rurales y periféricos. El área urbana reporta aproximadamente 97% de cobertura de agua potable y 83,5% de aguas servidas. La expansión del noroeste, los asentamientos irregulares, el déficit de tratamiento, el drenaje vulnerable y la conectividad digital desigual obligan a priorizar inversiones territoriales, mantenimiento, resiliencia y consolidación urbana.

Seguridad. La crisis combina violencia criminal, deterioro de la convivencia, siniestralidad vial y amenazas naturales. La respuesta municipal debe concentrarse en prevención social y situacional, recuperación del espacio público, gestión de riesgos, información territorial y articulación con las instituciones competentes, enmarcada en la política de la reconstrucción del tejido social.

Turismo, ambiente y deportes. El cantón posee ecosistemas, patrimonio, cultura, costa, río y ruralidad con alto potencial. Cerca de 21% de la superficie está bajo algún régimen de conservación; no obstante, se reportan 71.378,92 hectáreas deforestadas según el PDOT, contaminación hídrica, ruido, presión sobre bosque seco y manglar y limitada integración de productos rurales y fluviales. El desarrollo turístico exige seguridad, accesibilidad, servicios, conservación, promoción, gobernanza y distribución local de beneficios.

Economía. Guayaquil aportó USD 25.529 millones de valor agregado en 2022, equivalente al 23% del VAB nacional según el dato reproducido por el PDOT. Comercio y manufactura conservan un peso central, mientras aumentan transporte, alojamiento y comidas, servicios administrativos, actividades profesionales y salud.

Social. Las brechas territoriales se expresan en educación, salud, seguridad social, cuidado y protección. El analfabetismo reportado es 1,6% en Guayaquil; el 66,79% de la población cantonal no aporta a la seguridad social; la pobreza por ingresos en la ciudad fue 15,8% en 2023 y la pobreza extrema 2,9%. La red municipal es relevante y se debe fomentar una mayor cobertura, continuidad, articulación de rutas y atención prioritaria en zonas rurales y territorios vulnerables.

Estructura orgánica. El diagnóstico muestra capacidad de ejecución: índice de cumplimiento de metas de 0,99, sobre el 1.0. En relación con el gasto planificado de 93,8% e inversión local clasificada por ODS de USD 448,90 millones en 2023. Al mismo tiempo, persisten límites en articulación institucional, enfoques de igualdad, consejos consultivos, tiempos de respuesta, interoperabilidad y consistencia de la información. La prioridad es fortalecer planificación, datos, trazabilidad de proyectos y atención descentralizada.

IV.1.2.2.4. Nuevos problemas y objetivos específicos propuestos

Los nuevos problemas y objetivos específicos propuestos complementan la planificación vigente frente a brechas territoriales que requieren validación técnica y participativa. Su formulación incorpora desafíos emergentes relacionados con resiliencia climática, integración rural, gestión por unidades territoriales y continuidad administrativa. Esta relación permite convertir necesidades no cubiertas en orientaciones concretas para futuros programas, proyectos, metas e indicadores.

Las formulaciones siguientes son propuestas técnicas sujetas a validación ciudadana y no sustituyen las problemáticas aprobadas en el PDOT.

Tabla 13. Nuevos problemas y objetivos específicos propuestos.

PROBLEMA NUEVO A VALIDAR	OBJETIVO ESPECÍFICO PROPUESTO	ÁMBITO	ALINEACIÓN
Programación territorial por completar en los AGA, PIT y parroquias rurales.	Asignar anualmente metas, responsables, proyectos e inversión por AGA, PIT y parroquia rural, con mesas territoriales y publicación de resultados.	Equidad territorial	ODS 10, 11 y 16

PROBLEMA NUEVO A VALIDAR	OBJETIVO ESPECÍFICO PROPUESTO	ÁMBITO	ALINEACIÓN
Sistemas de datos con limitada trazabilidad pública de seguridad, movilidad, turismo, suelo, servicios e inversión.	Fortalecer una gestión municipal de datos y plataformas interoperables con reglas de calidad, privacidad, seguridad, datos abiertos y tableros públicos.	Datos y gobierno digital	ODS 9, 16 y 17
Intervenciones de seguridad aún separadas de servicios, educación, empleo, salud, movilidad y recuperación del espacio público.	Ejecutar paquetes integrales en territorios priorizados, articulando prevención social, económica, comunitaria y situacional, protección de derechos y evaluación de resultados.	Seguridad y tejido social	ODS 3, 4, 5, 8, 11 y 16
Accesibilidad universal, movilidad activa, seguridad vial e integración fluvial discontinuas.	Consolidar redes continuas y accesibles de peatones, ciclovías y transporte público; auditar nodos críticos y desarrollar por fases una alternativa fluvial segura, social y turística sujeta a viabilidad.	Movilidad inclusiva	ODS 3, 10, 11 y 13
Déficit de confort térmico, sombra, drenaje sostenible y resiliencia en paradas, escuelas y espacios públicos.	Reducir la exposición al calor y a inundaciones mediante arbolado, sombra, drenaje urbano sostenible, paradas resilientes y refugios climáticos priorizados por riesgo y vulnerabilidad.	Clima y salud urbana	ODS 3, 6, 11 y 13
Baja integración de parroquias rurales, manglares, bosque seco y economía comunitaria a productos turísticos y cadenas de valor.	Desarrollar productos rurales, fluviales y de naturaleza con conservación, formalización, capacitación, conectividad, comercialización y distribución local de beneficios.	Turismo sostenible y economía local	ODS 8, 11, 12, 14 y 15
Riesgo de discontinuidad al concluir PAZSECOG en 2030 y el Plan Maestro de Turismo en su horizonte.	Iniciar con anticipación la evaluación de impacto, actualización, transición de cartera, datos, contratos, capacidades y sostenibilidad financiera de ambos instrumentos.	Continuidad de políticas sectoriales	ODS 16 y 17

IV.2. Objetivos General y Específicos del Plan de Trabajo

La propuesta del Plan de Gobierno y Trabajo Plurianual Guayaquil 2027-2031 establece como orientación estratégica mantener la planificación a corto, mediano y largo plazo de la administración 2023-2027 y con ella atender las principales necesidades del cantón. Integra y fortalece acciones de desarrollo sostenible, resiliencia, reactivación económica y

fortalecimiento del tejido social, articuladas mediante seis ejes estratégicos que organizan la gestión municipal y orientan sus resultados.

IV.2.1. Objetivo general

Fortalecer el desarrollo sostenible, resiliente e inteligente del cantón de Guayaquil en su zona urbana y rural mediante una planificación y gestión definida en corto, mediano y largo plazo que satisfaga las necesidades básicas y fortalezca la reactivación económica y la reconstrucción del tejido social para el año 2031.

IV.2.1.1. Objetivos específicos

Los objetivos específicos concretan la propuesta general mediante prioridades definidas para los ejes social, económico, infraestructura, movilidad, turismo, ambiente y deportes, y seguridad. Su formulación orienta la intervención municipal hacia resultados vinculados con el bienestar ciudadano, la sostenibilidad territorial, el desarrollo económico, la movilidad y la seguridad integral.

- **Eje social:** Fortalecer la gestión social municipal mediante la optimización del talento humano, la ampliación de la cobertura de los servicios y la implementación de programas integrales que promuevan el empleo, el encadenamiento productivo y el bienestar social y ambiental de la población de Guayaquil.

- **Eje económico:** Impulsar el desarrollo económico local sostenible mediante el incremento del emprendimiento, la generación de empleo, la formalización de los negocios, el fortalecimiento de los ingresos propios y una ejecución presupuestaria eficiente orientada a inversiones de alto impacto social.

- **Eje infraestructura:** Consolidar un desarrollo urbano sostenible, resiliente, inclusivo y descentralizado mediante la ampliación de la infraestructura, la implementación de sistemas de movilidad multimodal, la legalización de tierras, la promoción de vivienda de interés social y la reducción de las inundaciones urbanas.

- **Eje movilidad:** Mejorar la movilidad urbana y la calidad de vida de la población mediante un sistema de transporte público e infraestructura vial seguros, accesibles, integrados y sostenibles, articulados con la planificación territorial y orientados a incrementar la satisfacción de los usuarios.

- **Eje turismo, ambiente y deportes:** Promover el desarrollo turístico, ambiental, cultural y deportivo sostenible de Guayaquil mediante el fortalecimiento de la oferta turística, la recuperación y ampliación de espacios naturales, públicos y recreativos, la gestión integral de residuos y la descentralización de las actividades culturales y deportivas.

- **Eje seguridad:** Fortalecer la seguridad integral y la gestión de riesgos de la ciudad mediante la articulación interinstitucional, el cumplimiento de los compromisos de la mesa de seguridad, la reducción de los indicadores de violencia y riesgos críticos, y el mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana.

IV.2.1.2. Alineación de los objetivos con los ejes estratégicos del PEI

Las propuestas se conectan con los objetivos estratégicos de las seis áreas del PEI. La matriz no sustituye dichos objetivos; muestra la correspondencia operativa con los programas, proyectos y resultados del plan 2027-2031.

Tabla 14. Alineación con los ejes estratégicos del PEI.

EJE PEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA	CORRESPONDENCIA DEL PLAN 2027-2031
SOCIAL	1. Optimizar en un 5% los recursos humanos en cada Dirección o empresa pública del eje social desde el inicio de la gestión en un plazo de 12 meses, es decir hasta junio de 2024.	Modernización municipal, optimización del talento y organización funcional para cobertura y resultados.
	2. Incrementar la cobertura de servicios municipales a través de los UMP, Casa Rosada y Zumar en un plazo de 12 meses.	Protección y bienestar; continuidad y ampliación territorial de servicios sociales.
	3. Crear programas integrales con el objetivo de que exista encadenamiento productivo, bienestar social y ambiental a través de programas y proyectos, cuyo resultado final es el incremento de plazas laborales	Paquetes territoriales integrales, desarrollo económico local, formación, empleo, ambiente y reconstrucción del tejido social.

EJE PEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA	CORRESPONDENCIA DEL PLAN 2027-2031
	y mejoramiento de condiciones sociales en la ciudad de Guayaquil, en un plazo de 12 meses (1 año).	
ECONOMÍA	1. Incrementar el número de emprendimientos en la ciudad de Guayaquil.	Fortalecimiento productivo, formación, formalización y permanencia de iniciativas.
	2. Incrementar las plazas de trabajo a través de políticas públicas.	Capacidades productivas, cadenas de valor, turismo y articulación con actores económicos.
	3. Aumentar el porcentaje de ingresos propios con relación a los ingresos totales.	Fortalecimiento financiero, eficiencia administrativa y sostenibilidad de servicios.
	4. Aumentar el número de negocios registrados en el municipio.	Formalización, simplificación de trámites, datos y acompañamiento a negocios.
	5. Incrementar el nivel de ejecución presupuestaria institucional y el porcentaje de inversión en impacto social.	PIM/PIMM, seguimiento físico-financiero y priorización territorial con enfoque social.
INFRAESTRUCTURA	1. Establecer un sistema de movilidad urbana sostenible y multimodal.	Red multimodal, accesibilidad, transporte público, movilidad activa e integración fluvial sujeta a viabilidad.
	2. Ampliar la infraestructura urbana.	Servicios básicos, vialidad, espacio público, equipamientos y sistemas públicos de soporte.
	3. Descentralización administrativa del municipio.	Programación por AGA, PIT y parroquias rurales; atención y datos territoriales.
	4. Generar procesos para la legalización de tierras y construcción de vivienda de interés social.	Regularización, titularización, vivienda social y consolidación urbana conforme al PUGS.
	5. Reducir las inundaciones urbanas.	Drenaje, saneamiento, infraestructura verde, mantenimiento, alerta y gestión del riesgo.
MOVILIDAD	1. Mejorar y desarrollar el sistema de transporte público e infraestructura vial integral y sostenible en la ciudad de Guayaquil, que se articule con el plan de ordenamiento territorial hasta el 2027.	Ejecución del PIMUS, integración física y operativa, vialidad y seguridad vial.
	2. Mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Guayaquil incrementando sostenidamente el nivel de satisfacción del usuario hasta el 2027.	Indicadores de calidad, continuidad, accesibilidad y satisfacción de usuarios.
	3. Mejorar la movilidad urbana sostenible y la seguridad vial en la ciudad de Guayaquil.	Auditorías de nodos, reducción de siniestros, redes peatonales y ciclistas continuas.
TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES	1. Incrementar el movimiento turístico en Guayaquil.	Productos urbanos, rurales, costeros y fluviales; promoción y observatorio turístico.
	2. Incrementar la participación del sector turístico en la economía local.	Cadenas de valor, formalización, gasto del visitante y distribución local de beneficios.
	3. Construir una oferta turística para que los visitantes logren experimentar todas las ofertas: naturales, gastronómicas, culturales y patrimoniales de nuestra ciudad.	Diversificación de productos, patrimonio, naturaleza, gastronomía, conectividad y servicios.

EJE PEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA	CORRESPONDENCIA DEL PLAN 2027-2031
	4. Planificar, mantener espacios públicos deportivos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo beneficiando a 10.000 deportistas en los sectores más vulnerables de la ciudad en los próximos 12 meses.	Áreas verdes, equipamientos, deporte y convivencia con programación territorial.
	5. Lograr la recuperación de los espacios naturales de la ciudad en un plazo de 4 años.	Conservación, restauración, control y resiliencia de ecosistemas urbanos y rurales.
	6. Incrementar y potenciar espacios ambientales, parques y áreas verdes de distracción.	Infraestructura verde, confort térmico, espacio público y salud urbana.
	7. Elaborar e implementar el plan de reciclaje de Guayaquil.	Gestión integral de residuos, valorización y articulación con recicladores.
	8. Incrementar la presencia de la orquesta filarmónica, orquesta de cámara y banda metropolitana a todos los rincones de la ciudad y las parroquias rurales. Promover las actividades culturales como fuente de desarrollo económico local.	Programación cultural descentralizada, patrimonio, identidad y economía creativa.
SEGURIDAD	1. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por los participantes de la mesa de seguridad.	Gobernanza PAZSECOG, acuerdos, responsables, seguimiento y reporte público.
	2. Lograr que los indicadores de violencia de la ciudad lleguen a los valores referenciales establecidos.	Prevención social y situacional, coordinación interinstitucional y evaluación territorial.
	3. Disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de los riesgos críticos identificados.	Gestión integral de riesgos, resiliencia, preparación, mantenimiento y respuesta.
	4. Lograr que la percepción de seguridad de la ciudadanía se encuentre dentro de los valores referenciales establecidos.	Recuperación del espacio público, convivencia, atención y medición periódica de percepción.

IV.3. Plan Plurianual con propuesta y estrategias

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del Código de la Democracia, el presente capítulo desarrolla el Plan Plurianual con Propuestas y Estrategias, como uno de los componentes fundamentales del Plan de Trabajo para la Alcaldía de Guayaquil correspondiente al período 2027-2031. Este apartado organiza y proyecta las principales intervenciones que se propone ejecutar durante el período de gestión, estableciendo una relación coherente entre las propuestas de gobierno, las competencias municipales, la planificación territorial vigente y las necesidades actuales de la población.

Para su elaboración se han considerado los lineamientos contenidos en la “Guía para la elaboración de planes de trabajo de candidatas y candidatos a autoridades seccionales

y al CPCCS 2027". Esta guía plantea que los planes de trabajo deben mantener una correlación directa con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, de manera que las propuestas electorales puedan posteriormente articularse con la formulación, actualización y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.

En este contexto, el presente capítulo incorpora las matrices y tablas previstas en el Anexo 2 de la referida guía, mediante las cuales se estructuran los planes, programas y proyectos propuestos para el período 2027-2031. Estas iniciativas se encuentran articuladas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Uso y Gestión del Suelo, los planes complementarios vigentes y los demás instrumentos de planificación aplicables al cantón Guayaquil. Asimismo, se incluyen propuestas destinadas a atender nuevas problemáticas y desafíos identificados a partir del análisis de la situación social, económica, ambiental, urbana y territorial actual.

La formulación del plan plurianual considera también el análisis de la estructura institucional municipal, las capacidades operativas requeridas y los mecanismos de coordinación necesarios para la implementación de las propuestas. De esta manera, se busca asegurar que los programas y proyectos planteados cuenten con una adecuada correspondencia entre las competencias institucionales, las unidades responsables, los recursos disponibles y los resultados esperados.

De igual forma, se desarrolla una programación de inversiones de carácter multisectorial y multianual, orientada a ordenar progresivamente la ejecución de las iniciativas durante los cuatro años de gestión. Esta planificación permitirá establecer prioridades, temporalidades, fuentes referenciales de financiamiento y criterios para la asignación eficiente de los recursos públicos, de acuerdo con las condiciones presupuestarias y las capacidades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.

Finalmente, para cada programa y proyecto se establecen objetivos, metas e indicadores que permitirán realizar el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento.

Estos elementos facilitarán la medición de los avances, los productos generados y los resultados alcanzados, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el control ciudadano sobre la ejecución del Plan de Trabajo.

En consecuencia, el presente capítulo constituye la expresión operativa y programática de las propuestas de gobierno, al traducir los objetivos estratégicos en planes, programas, proyectos, inversiones, metas e indicadores verificables. Con su incorporación se da cumplimiento al componente denominado Plan Plurianual con Propuestas y Estrategias, previsto en el Código de la Democracia, y se establecen las bases para su posterior articulación con los instrumentos de planificación y gestión territorial del cantón Guayaquil.

IV.3.1.1. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS

Los planes, programas y proyectos del PDOT y del PUGS constituyen la base operativa para intervenir las problemáticas priorizadas del cantón. Su organización permite relacionar cada uno de los objetivos con los lineamientos de los diferentes sistemas, su ámbito temático ubicación geográfico, grado de prioridad y el plazo de aplicación.

Esta articulación favorece la continuidad de la planificación y orienta una cartera coherente, viable y territorialmente focalizada

Tabla 15. Lineamientos de los Sistemas y Proyectos.

LINEAMIENTO	PROYECTOS
BIOFÍSICO	Conservación de ecosistemas y adaptación climática • Incremento de Áreas de Conservación de Usos Sostenible (ACUS) • Programa de reforestación de manglares y recuperación de riveras. • Programa de red de Corredores Verdes • Programa de Bosques Urbanos Nativos
	Gestión integral del agua, drenaje y saneamiento ambiental • Programa de zonas de impermeabilidad urbana • Programa de mantenimiento de canales naturales • Programa de reciclaje y disminución de residuos en cuerpos de agua
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento productivo, capacitación y formalización • Programa de Corredores comerciales peatonales • Programa de peatonalización comercial en centralidades urbanas • Programa de capacitación de emprendedores • Programa de inserción laboral a estudiantes universitarios • Programa de fortalecimiento de mercados municipales • Programa de capacitación económica y tecnológica en barrios urbanos
	Vialidad, logística y conectividad digital para la competitividad • Programa de Ciudad Inteligente – Proyecto Piloto en barrios

LINEAMIENTO	PROYECTOS
	• Programa de Gemelo Digital • Programa de control de tránsito pesado y de carga/descarga por zonas (AGA).
SOCIAL CULTURAL	Servicios sociales, salud complementaria e inclusión • Programa de Salud Básica Municipal – Brigadas Médicas • Programa de Atención médica especializada - Odontología • Programa de fumigación urbana • Programa de desratización • Programa de creación de la Red de Centros Paz – CAMI/UMD/Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
	Educación, cultura, patrimonio, deporte y convivencia • Programa de Cultura en los Barrios • Programa de Música en los Barrios • Programa de preservación de edificios patrimoniales • Programa de fortalecimiento del patrimonio inmaterial • Programa de preservación del patrimonio documental, arqueológico y material. • Programa Deporte para la reconstrucción del tejido social • Programa de diversificación de disciplinas deportivas por AGA • Programa de Becas Universitarias y Tecnológicas
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales • Programa “Plan Choque” para la reducción de inundaciones urbanas • Ampliación de redes de Agua Potable por tubería. • Programa de fortalecimiento de la red de alcantarillado en la zona urbana • Ampliación de la capacidad de plantas de tratamiento de agua servidas en Guayaquil
	Regularización, vivienda de interés social y consolidación urbana • Programa de regularización de predios. • Programa de legalización de asentamientos de hecho. • Programa de ampliación y fortalecimiento de la vivienda. • Programa de mejoramiento urbano del espacio público en áreas consolidadas – parques, plazas, malecones, y vías.
	Transporte público, seguridad vial, accesibilidad y movilidad activa • Programa de ampliación y mejoramiento de la red de troncales de la metro vía • Programa de mejoramiento de buses de transporte público masivo • Programa de solución vial y conexión urbana sostenible de Vía a la Costa - Construcción de pasos a desnivel, ensanchamiento de vías, construcción de túnel, ciclovía y mejoramiento de aceras. • Programa de la red urbana de ciclovías en la zona urbana de Guayaquil que conecten universidades y espacios públicos. • Programa de zonas peatonales en centralidades urbanas. • Programa de transporte fluvial – Proyecto Piloto Estero del Salado. • Programa de campañas y políticas públicas para la seguridad vial.
	Áreas verdes, equipamientos comunitarios y gestión de residuos • Programa de construcción de Estaciones de Acción Segura EAS • Programa de red de Corredores Verdes • Programa de Bosques Urbanos Nativos • Programa de construcción de nuevos parques urbanos – Calle por Parques. • Programa de construcción de Unidades Municipales Distritales UMD • Programa de construcción Área Territorial Inclusiva – ATI • Programa de fortalecimiento de los Centro de Atención Municipal Integral – CAMI • Programa de reciclaje y separación en la fuente por barrio.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gobierno digital, simplificación y datos abiertos • Programa de fortalecimiento del Sistema de Información Local • Programa de sistematización de ordenanzas municipales
	Participación, igualdad y programación territorial • Programa de fortalecimiento de los comités barriales con AGA

LINEAMIENTO	PROYECTOS
	• Programa de fortalecimiento de concejal por un día para jóvenes.

Ver Tabla de Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS en el apartado de Anexos.

IV.3.1.2. Proyectos identificados en planes complementarios

Los proyectos identificados en los planes complementarios amplían la cartera de intervención mediante acciones específicas en movilidad, seguridad, turismo y gestión territorial. Su incorporación permite articular objetivos sectoriales con las prioridades del PDOT y del PUGS, evitando duplicidades y vacíos de planificación. Esta integración fortalece la continuidad institucional y facilita la coordinación técnica, financiera y operativa entre los actores responsables

Tabla 16. Proyectos identificados en planes complementarios.

N°	NOMBRE DEL PLAN	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO
1	Plan de Uso y Gestión del Suelo	Ordenamiento, control y consolidación del suelo. • Plan Maestro Kennedy • Plan Maestro Sauces • Plan Maestro Alborada	Gestión urbana y hábitat	Territorial y urbano
2	PAZSECOG 2024-2030	Prevención integral, seguridad y convivencia • Programa de fortalecimiento de comités barriales • Programa de fortalecimiento de AQUIMISMO • Programa de fortalecimiento tecnológico para la seguridad urbana	Paz, seguridad y tejido social	Seguridad y social
3	Plan Maestro de Turismo 2026-2031	Desarrollo turístico sostenible, seguro y competitivo • Programa de desconcentración de la oferta turística en la zona urbana y rural de Guayaquil • Programa de fortalecimiento de Guayaquil turismo regional • Programa de capacitación turística.	Gobernanza, infraestructura, productos y promoción	Turismo y economía

Ver Tabla de Proyectos identificados en planes complementarios en el apartado de Anexos.

IV.3.1.3. Nuevos proyectos por problemáticas identificadas

Los nuevos proyectos responden a problemáticas territoriales que no se encuentran plenamente cubiertas por la planificación vigente. Su formulación transforma brechas emergentes en iniciativas preliminares, vinculadas con objetivos específicos, competencias municipales y posibles actores de articulación. Estas propuestas deberán validarse técnica, jurídica, presupuestaria y participativamente antes de incorporarse a la programación plurianual.

Tabla 17. Nuevos proyectos por problemáticas identificadas.

N°	PROBLEMA	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO
1	Programación territorial por completar	Programación anual por AGA, PIT y parroquias rurales • Programa de construcción del presupuesto participativo digital	Gestión territorial integrada	Gobernanza y territorio
2	Datos con limitada trazabilidad pública	Sistema municipal integrado de información y seguimiento • Programa de fortalecimiento del sistema de información local	Gobierno digital y transparencia	Institucional y tecnológico
3	Accesibilidad y movilidad discontinuas	Red accesible y multimodal de movilidad • Desarrollado en tablas anteriores	Movilidad inclusiva	Movilidad y derechos
4	Déficit de confort térmico y drenaje sostenible	Infraestructura verde y resiliencia urbana • Desarrollado en tablas anteriores	Adaptación climática y salud urbana	Ambiente y espacio público
5	Baja integración rural y de naturaleza	Turismo rural, fluvial y de naturaleza • Desarrollado en tablas anteriores	Desarrollo turístico comunitario	Turismo y economía local
6	Riesgo de discontinuidad de planes sectoriales	Evaluación y actualización de planes sectoriales	Continuidad de políticas públicas	Gestión institucional

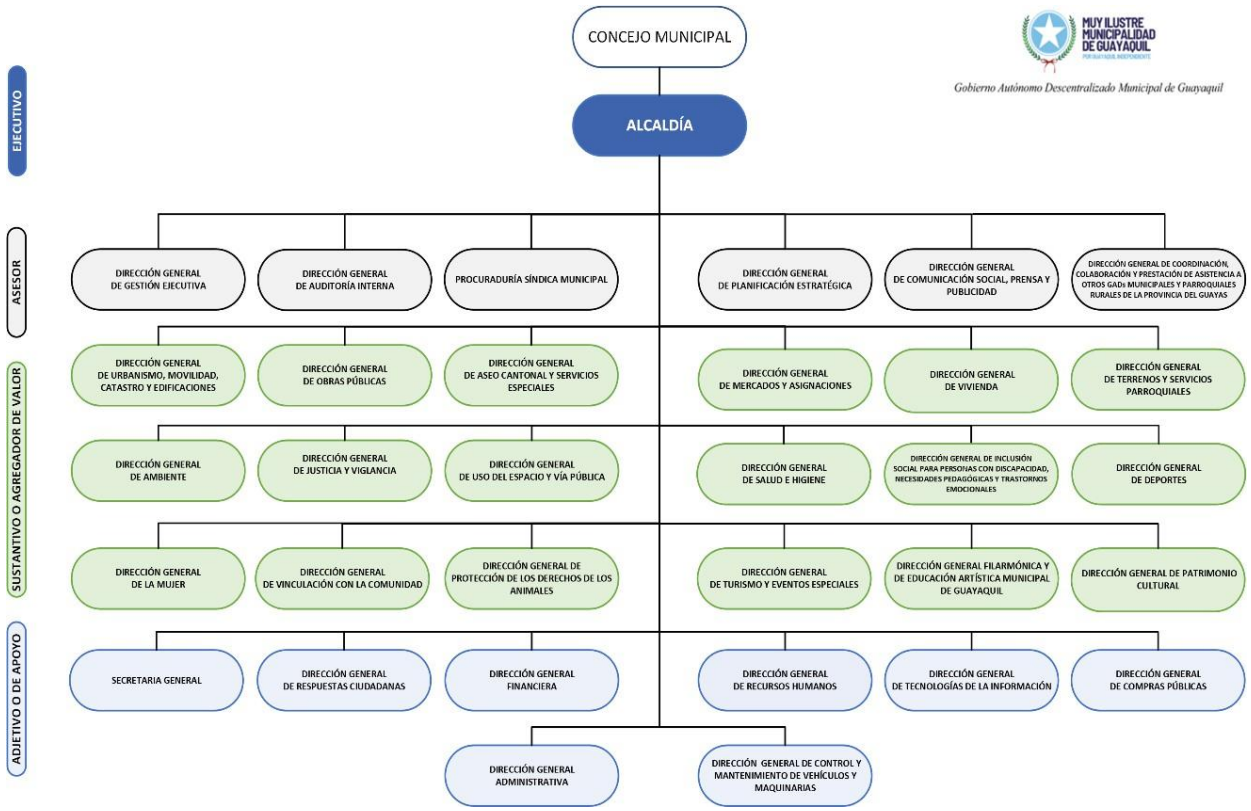
Ver Tabla de Proyectos identificados en planes complementarios en el apartado de Anexos.

IV.3.2. Modelo de gestión, inversión, seguimiento y evaluación

El modelo de gestión prioriza continuidad institucional, dirección estratégica del plan, coordinación multinivel y programación territorial. La estructura propuesta plantea una capa de dirección y seguimiento que articula cartera, territorio, seguridad, turismo, desarrollo productivo, datos y gobierno abierto.

IV.3.3. Estructura institucional de referencia

La estructura institucional de referencia organiza la gestión municipal en cinco niveles: legislativo y de fiscalización, ejecutivo, asesor, sustantivo o agregador de valor, y adjetivo o de apoyo. A esta organización se integran las direcciones, empresas, fundaciones y corporaciones adscritas. Su análisis permite establecer responsabilidades, mecanismos de coordinación y capacidades necesarias para ejecutar el Plan de Gobierno.



IV.3.4. Estructura funcional propuesta

La estructura orgánico-funcional vigente se mantendrá como base de la gestión municipal, en concordancia con la continuidad del proyecto político y de sus líneas estratégicas. No obstante, se realizarán evaluaciones y ajustes puntuales cuando sean necesarios para fortalecer la coordinación institucional, evitar duplicidades y asegurar la ejecución eficiente del Plan de Gobierno 2027-2031.

IV.3.5. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM)

El Plan de Inversión Multianual Multisectorial organiza las intervenciones estratégicas del periodo 2027-2031 según ejes, sectores, actores responsables y posibles fuentes de financiamiento. Su estructura permite coordinar proyectos concurrentes, establecer prioridades temporales y vincular la planificación territorial con la programación presupuestaria. Los montos deberán definirse mediante estudios técnicos, disponibilidad fiscal y acuerdos institucionales.

Tabla 18. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM)

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN
1	Objetivos 1 y 20	Gestión ambiental y climática	Conservación, infraestructura verde y resiliencia urbana	Cantonal
2	Objetivos 10 a 14	Servicios básicos y saneamiento	Agua potable, alcantarillado y tratamiento	Urbano, expansión y rural
3	Objetivo 19	Hábitat y gestión del suelo	Regularización, vivienda social y consolidación urbana	AGA, PIT y sectores priorizados
4	Objetivos 2, 15 a 17	Movilidad sostenible	Red multimodal, seguridad vial y accesibilidad	Urbano
5	Objetivos 18 y 21	Ciudad saludable y servicios	Espacio público, equipamientos y residuos	Cantonal
6	Objetivos 3 y 4	Desarrollo económico local	Productividad, formalización y conectividad digital	Urbano y rural
7	Objetivos 6 y 7	Protección y bienestar	Servicios sociales, salud complementaria y educación	Cantonal
8	Objetivos 5, 8 y 9	Cohesión social e identidad	Cultura, patrimonio, deporte y convivencia	Cantonal
9	PAZSECOG	Paz y seguridad integral	Prevención, convivencia y fortalecimiento institucional	Territorios priorizados
10	Plan de Turismo	Desarrollo turístico sostenible	Gobernanza, infraestructura, productos y promoción	Urbano, rural y fluvial
11	Político-institucional	Modernización municipal	Gobierno digital, datos abiertos y simplificación	Cantonal
12	Nuevas problemáticas	Gobernanza territorial	Programación territorial y continuidad de políticas	AGA, PIT y parroquias

Ver Tabla de Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM) en el apartado de Anexos.

IV.3.6. Plan de Inversión Multianual (PIM)

El Plan de Inversión Multianual distribuye los proyectos priorizados durante los cuatro años de gestión, de acuerdo con su secuencia técnica, nivel de madurez y disponibilidad financiera. Su organización facilita la programación anual de recursos, la vinculación con el POA, PAI y PAC, y el seguimiento de la ejecución presupuestaria. Los montos y cronogramas definitivos deberán sustentarse en estudios y fuentes de financiamiento verificadas.

Tabla 19. Plan de Inversión Multianual (PIM).

	OBJETIVO ESPECÍFICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO		
						C	M	L
1	Objetivos 1 y 20	Gestión ambiental y climática	Conservación y resiliencia urbana	Cantonal	Capital del GAD, cooperación y crédito	X	X	
2	Objetivos 10 a 14	Servicios básicos y saneamiento	Agua, alcantarillado y tratamiento	Urbano, expansión y rural	Capital del GAD, ingresos, crédito y convenios	X	X	X

	OBJETIVO ESPECÍFICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO		
						C	M	L
3	Objetivo 19	Hábitat y gestión del suelo	Regularización, vivienda y consolidación	AGA, PIT y sectores	Capital del GAD, crédito y convenios	X	X	X
4	Objetivos 2, 15 a 17	Movilidad sostenible	Red multimodal y seguridad vial	Urbano	Capital del GAD, crédito, convenios y operadores	X	X	
5	Objetivos 18 y 21	Ciudad saludable y servicios	Espacio público, equipamientos y residuos	Cantonal	Capital del GAD e ingresos del servicio	X	X	
6	Objetivos 3 y 4	Desarrollo económico local	Productividad, formalización y conectividad	Urbano y rural	Capital del GAD, convenios y cooperación	X	X	
7	Objetivos 6 y 7	Protección y bienestar	Servicios sociales, salud y educación	Cantonal	Capital del GAD y convenios sectoriales	X	X	
8	Objetivos 5, 8 y 9	Cohesión social e identidad	Cultura, patrimonio, deporte y convivencia	Cantonal	Capital del GAD, cooperación y alianzas permitidas	X	X	
9	PAZSECOG	Paz y seguridad integral	Prevención, convivencia y capacidades	Territorios priorizados	Capital del GAD y convenios multinivel	X	X	
10	Plan de Turismo	Desarrollo turístico sostenible	Gobernanza, infraestructura y promoción	Urbano, rural y fluvial	Capital del GAD, cooperación y mecanismos permitidos	X	X	
11	Político-institucional	Modernización municipal	Gobierno digital y simplificación	Cantonal	Capital del GAD y cooperación técnica	X	X	
12	Nuevas problemáticas	Gobernanza territorial	Programación territorial y continuidad	AGA, PIT y parroquias	Capital del GAD y convenios	X	X	

Ver Tabla de Plan de Inversión Multianual (PIM) en el apartado de Anexos.

IV.3.7. Metas e indicadores de seguimiento

Las metas se formulan en nivel general. Los valores definitivos deberán aprobarse después de verificar las líneas base de cierre del PDOT, el avance de los planes sectoriales, el inventario municipal y la disponibilidad presupuestaria.

Tabla 20. Metas e indicadores de seguimiento.

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
1	Objetivos 1 y 20	Gestión ambiental y climática	Conservación y resiliencia urbana	Contar con línea base y cartera anual ejecutada	Cobertura territorial y proyectos cumplidos
2	Objetivos 10 a 14	Servicios básicos y saneamiento	Agua, alcantarillado y tratamiento	Incrementar progresivamente cobertura y calidad	Cobertura, continuidad y caudal tratado
3	Objetivo 19	Hábitat y gestión del suelo	Regularización, vivienda y consolidación	Avanzar en sectores priorizados según factibilidad	Predios, títulos y sectores con soportes completos
4	Objetivos 2, 15 a 17	Movilidad sostenible	Red multimodal y seguridad vial	Mejorar accesibilidad y reducir riesgo vial	Siniestros, viajes y tramos accesibles

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
5	Objetivos 18 y 21	Ciudad saludable y servicios	Espacio público, equipamientos y residuos	Mantener cobertura y calidad de servicios	Cobertura, disponibilidad y mantenimiento
6	Objetivos 3 y 4	Desarrollo económico local	Productividad, formalización y conectividad	Ampliar capacidades y permanencia de iniciativas	Personas formadas y negocios activos
7	Objetivos 6 y 7	Protección y bienestar	Servicios sociales, salud y educación	Sostener atención integral y continuidad de usuarios	Cobertura, continuidad y derivaciones efectivas
8	Objetivos 5, 8 y 9	Cohesión social e identidad	Cultura, patrimonio, deporte y convivencia	Incrementar uso y conservación de espacios y bienes	Espacios activos, participación y bienes intervenidos
9	PAZSECOG	Paz y seguridad integral	Prevención, convivencia y capacidades	Cumplir la programación territorial del plan	Acuerdos cumplidos, territorios y percepción
10	Plan de Turismo	Desarrollo turístico sostenible	Gobernanza, infraestructura y promoción	Ejecutar progresivamente la matriz del plan	Hitos, visitantes, gasto, satisfacción y productos
11	Político-institucional	Modernización municipal	Gobierno digital y simplificación	Mejorar trazabilidad y tiempos de respuesta	Trámites, datos y proyectos reportados
12	Nuevas problemáticas	Gobernanza territorial	Programación territorial y continuidad	Contar con programación y evaluación anual por territorio	Territorios con ficha y planes evaluados

Ver Tabla de Metas e indicadores de seguimiento en el apartado de Anexos.

IV.3.8. Cálculo de indicadores

El cálculo de indicadores permite medir el avance de los objetivos, metas, programas y proyectos mediante fórmulas verificables y fuentes de información definidas. Su aplicación relaciona la línea base con los resultados alcanzados, facilita comparaciones periódicas y evidencia posibles desviaciones. Este proceso sustenta el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas de la gestión municipal.

Tabla 21. Cálculo de indicadores.

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA O METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
Avance del Plan de Trabajo	Medir el cumplimiento general de objetivos y programas	Promedio ponderado del avance de proyectos priorizados	Trimestral	Meta anual aprobada
Cobertura territorial	Verificar equidad de la programación	Territorios con intervención / territorios definidos x 100	Semestral	Cobertura anual programada

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA O METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
Ejecución física	Controlar productos y fases cumplidas	Productos ejecutados / productos programados x 100	Trimestral	Meta anual por programa
Ejecución financiera	Relacionar recursos y avance	Devengado / presupuesto codificado x 100	Mensual / trimestral	Meta conforme a programación
Calidad del servicio	Evaluar continuidad y satisfacción	Usuarios satisfechos / usuarios encuestados x 100	Semestral	Meta definida por servicio
Reducción de brechas	Medir resultados territoriales	Valor de línea base menos valor observado, según indicador	Anual	Mejora anual sostenida
Continuidad de cartera	Asegurar decisión y seguimiento de compromisos	Proyectos con decisión y reporte / proyectos inventariados x 100	Trimestral	100% con trazabilidad

Ver Tabla de Cálculo de indicadores en el apartado de Anexos.

IV.4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas

La rendición de cuentas se concibe como un sistema permanente de información, diálogo, evaluación y respuesta. Integra seguimiento trimestral de metas, ejecución física y financiera, publicación de datos, asambleas territoriales, presupuesto participativo, atención a solicitudes y evaluación anual. Los mecanismos siguientes se articulan con el Sistema de Información Local, las tecnologías de información y comunicación y el control social.

Tabla 22. Mecanismos / Herramientas.

MECANISMO	HERRAMIENTAS
De la estructura institucional	1. Se potenciará la “ventilla única” para la atención y recepción de oficios por parte de ciudadanos, pedidos de información, solicitudes, y demás en el marco de las funciones del GAD Cantonal en las Unidades Municipales Distritales.
	2. Se continuará con el fortalecimiento de las políticas públicas y reglamentos internos para el cumplimiento de tiempos máximos para responder las solicitudes de acceso a la información, y contestar la vialidad de los pedidos para obras y demás temas en el marco de las competencias del GAD Cantonal.
Del contacto directo con la ciudadanía	1. Se continuarán con asambleas territoriales itinerantes en las parroquias urbanas y rurales del Municipio de Guayaquil en coordinación con sus respectivos GAD parroquiales de ser el caso.
	2. Se continuará con los mecanismos de trabajo y coordinación con la asamblea cantonal ciudadana del cantón, como con otras organizaciones no gubernamentales.
	3. Se continuará con la relación y trabajo coordinado con las universidades y academia en general para programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía.
De la democracia electrónica	1. Se continuará con el manejo y actualización de información en la página web del GAD Cantonal de las resoluciones del concejo cantonal, ordenanzas,

	actividades, planes, programas, proyectos e informe anuales de la rendición de cuentas.
	2. Se mantendrá la participación digital en la construcción del presupuesto participativo.
	3. Se fortalecerá el Sistema de Información Local según lo determina la norma técnica.
De la publicación periódica de la gestión institucional.	1. Se hará una convocatoria por prensa escrita y redes sociales una semana señalando fecha, hora y lugar donde se realizará la rendición de cuentas del alcalde.
	2. Se fortalecerá la página del Sistema de Información Local del Municipio de Guayaquil, y que sea el repositorio de acceso libre de metas e indicadores de la gestión de la alcaldía.

IV.4.1. Periodicidad mínima de reporte

La periodicidad mínima de reporte establece la frecuencia con la que deberán registrarse, consolidarse y comunicar los avances del Plan de Gobierno. Su definición permite mantener información actualizada sobre metas, indicadores, ejecución presupuestaria y cumplimiento de proyectos. Este mecanismo facilita la detección oportuna de desviaciones, la adopción de medidas correctivas y la rendición de cuentas.

Tabla 23. Frecuencia y canales de reporte.

FRECUENCIA	PRODUCTO PÚBLICO	RESPONSABLE COORDINADOR	CANAL PRINCIPAL
Mensual	Ejecución financiera, contratación y alertas de cartera.	Finanzas y Planificación.	Portal municipal y tablero interno/público según disponibilidad.
Trimestral	Avance físico de programas, proyectos, metas e indicadores.	Planificación y unidades responsables.	Sistema de Información Local y sesión pública de seguimiento.
Semestral	Cobertura territorial, calidad de servicios, satisfacción y brechas.	Planificación, atención ciudadana y áreas sectoriales.	Tableros, asambleas territoriales y datos abiertos.
Anual	Informe integral de gestión y rendición de cuentas.	Alcaldía y Concejo Municipal.	Evento público, portal, redes y repositorio documental.
Al cierre del periodo	Evaluación de resultados, continuidad de cartera y transferencia.	Alcaldía, Planificación y Finanzas.	Informe de cierre y matriz de compromisos 2031.

V. Referencias documentales

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009, reformada al 24 de julio de 2025). Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Registro Oficial Suplemento 578.

Cooperativa de Servicios de Asesoría en Innovación y Sostenibilidad para la Asociatividad (COOPSISA), & Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral–Instituto de la Democracia. (2026). Guía metodológica para la elaboración de planes de trabajo de candidatas y candidatos a elecciones seccionales y CPCCS 2027. Instituto de la Democracia.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (2024). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil 2023-2027.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (2024). Ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Guayaquil. Gaceta Oficial N.° 43 y Registro Oficial, Edición Especial N.° 1887.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (s. f.). Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) [Instrumento incorporado en el PDOT 2023-2027].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (2024). Plan de Acción para la Paz y Seguridad de Guayaquil 2024-2030 (PAZSECOG).

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (2026). Plan Maestro de Turismo de Guayaquil 2026-2031.

Movimiento Revolución Ciudadana. (2022). Plan de trabajo del candidato a la Alcaldía de Guayaquil de Aquiles Álvarez 2023-2027 [Documento utilizado únicamente como referencia de estructura].

VI. Anexos

Diagnóstico del PDOT: Sistema biofísico

Problemáticas Priorizados - Componente Biofísico.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
Biofísico	Aumento de eventos de lluvias extremas.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	GAD municipal (cantonal)	Gestión de riesgos.	Gobierno central y GAD provincial, municipal y parroquial, mediante coordinación.	PDOT, p. 104.
Biofísico	Contaminación, del aire causada por automotores, industrias, canteras y centrales termoeléctricas; hídrica por descargas de aguas residuales domésticas, industriales y agrícolas sin tratamiento o con tratamiento básico.	Prestar los servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales y saneamiento ambiental.	GAD municipal (cantonal)	Protección del ambiente.	Gobierno central y GAD, según ámbito de acción.	PDOT, pp. 104-105.
Biofísico	Reducción de la cobertura de ecosistemas frágiles y vulnerables como el bosque seco.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio natural del cantón.	GAD municipal (cantonal)	Protección del ambiente.	Gobierno central y GAD, según ámbito de acción.	PDOT, p. 105.
Biofísico	Incremento de la exposición ante desastres por las condiciones geológicas frente a sismos y aumento del nivel del mar.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	GAD municipal (cantonal)	Gestión de riesgos.	Gobierno central y GAD provincial, municipal y parroquial, mediante coordinación.	PDOT, p. 105.
Biofísico	Reducción de la precipitación promedio anual, con potencial exposición a sequías y déficit hídrico.	Prestar los servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales y saneamiento ambiental.	GAD municipal (cantonal)	Gestión de riesgos.	Gobierno central y GAD provincial, municipal y parroquial, mediante coordinación.	PDOT, p. 105.

Diagnóstico del PDOT: componente económico-productivo

Problemáticas Priorizados - Componente Económico-productivo.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
Económico-productivo	Reducción de la participación en el VAB de actividades de transporte y construcción.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo; planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	GAD municipal (cantonal)	Fomento de actividades productivas.	GAD provincial y municipal mediante coordinación, según competencia.	PDOT, p. 308.
Económico-productivo	Persistencia de problemas de empleo y necesidad de fortalecer la capacidad productiva de la población.	No existe una competencia municipal exclusiva directa sobre empleo; el GAD puede actuar desde sus competencias de suelo, conectividad, capacitación, cooperación y desarrollo local.	GAD municipal (cantonal)	Fomento de actividades productivas, investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías.	GAD provincial y municipal mediante coordinación; Gobierno central en política laboral.	PDOT, p. 308.
Económico-productivo	Capacidad u operación reducida de los equipamientos productivos, por su localización, superficie y operación.	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas	GAD municipal (cantonal)	Protección del ambiente y control sanitario.	Gobierno central y GAD según atribuciones.	PDOT, p. 308.

Diagnóstico del PDOT: Sistema social-cultural

Problemáticas Priorizados – Sistema Social-Cultural

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
Social-cultural	Déficit de servicios a grupos de atención prioritaria, y su vulnerabilidad en cuanto a la inclusión e integración económica.	Formular políticas locales y fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos, en el marco de las funciones municipales.	GAD municipal (cantonal)	Protección integral de derechos.	Gobierno central y GAD de acuerdo con sus funciones y coordinación.	PDOT, p. 274.
Social-cultural	Servicios del Sistema Nacional de Salud no cubren la demanda, sobre todo en las parroquias rurales.	Construir y mantener infraestructura física y equipamientos de salud, dentro de su jurisdicción y conforme al marco legal.	GAD municipal (cantonal)	Salud.	Gobierno central, con coordinación y apoyo municipal.	PDOT, p. 274.
Social-cultural	Pérdida del patrimonio, diversidad cultural y bienes patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.	GAD municipal (cantonal)	Cultura y turismo.	Gobierno central y GAD, mediante coordinación.	PDOT, p. 274.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
Social-cultural	Escalada de violencia y aumento de la percepción de inseguridad en el cantón.	Planificar, construir y mantener espacios públicos; apoyar prevención y convivencia dentro del marco municipal.	GAD municipal (cantonal)	Seguridad ciudadana y reconstrucción del tejido social.	Gobierno central y GAD mediante coordinación; seguridad interna es competencia central indelegable.	PDOT, p. 274.

Diagnóstico del PDOT: asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad

Problemáticas Priorizados - asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Se mantiene la problemática con respecto a asentamientos irregulares en el Noroeste de Guayaquil.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	GAD municipal (cantonal)	Hábitat y vivienda.	Gobierno central y GAD municipal mediante coordinación.	PDOT, p. 206.
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Déficit en el suministro de agua debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana.	Prestar el servicio público de agua potable.	GAD municipal (cantonal)	Protección de fuentes y gestión ambiental.	Gobierno central y GAD, según ámbito.	PDOT, p. 206.
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Capacidad insuficiente para el tratamiento de aguas residuales domésticas y necesidad de ampliar y mantener la infraestructura existente.	Prestar los servicios públicos de alcantarillado y depuración de aguas residuales.	GAD municipal (cantonal)	Protección del ambiente.	Gobierno central y GAD, según ámbito.	PDOT, p. 206.
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Incremento de lluvias intensas e inundaciones por efectos del cambio climático.	Prestar servicios de aguas lluvias y planificar el ordenamiento territorial.	GAD municipal (cantonal)	Gestión de riesgos.	Gobierno central y GAD mediante coordinación.	PDOT, p. 206.

Diagnóstico del PDOT: componente político-institucional

Tabla 24. Problemáticas Priorizados – Sistema político-institucional

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
Político-institucional	Límites en la planificación tomando en cuenta los enfoques de igualdad de derechos.	Diseñar políticas locales y organizar la estructura municipal para el cumplimiento de sus funciones.	GAD municipal (cantonal)	Protección integral de derechos.	Gobierno central y GAD mediante coordinación.	PDOT, p. 335.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
Político-institucional	Elevada cantidad de trámites y requerimientos ciudadanos frente al tamaño y complejidad territorial del cantón.	Organizar la administración municipal, los servicios y canales de atención ciudadana.	GAD municipal (cantonal)	Participación ciudadana y gobierno abierto.	GAD municipal con ciudadanía y actores territoriales.	PDOT, p. 335.
Político-institucional	Aumento de la violencia de género y de las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	Formular políticas locales y fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos.	GAD municipal (cantonal)	Protección integral de derechos.	Gobierno central y GAD mediante coordinación.	PDOT, p. 335.
Político-institucional	Límites en la organización de los Consejos Consultivos de Igualdad.	Organizar mecanismos locales de participación y protección de derechos.	GAD municipal (cantonal)	Protección integral de derechos y participación ciudadana.	GAD municipal con organizaciones sociales y consejos nacionales.	PDOT, p. 335.

Plan de Uso y Gestión del Suelo

Tabla 25. Problemáticas Priorizados - Componente Estructurante

PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE (ABSTRACCIONES FIELES)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE / CRITERIO
Crecimiento demográfico y expansión urbana concentrados en las AGA A01, A04, A05 y A10 ubicadas en las zonas norte y oeste, junto con aumento de asentamientos humanos informales y cooperativas en proceso de regularización.	Planificar el desarrollo cantonal; formular el ordenamiento territorial; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo; formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	GAD municipal	Hábitat y vivienda; protección ambiental; gestión de riesgos.	MIDUVI, SOT, MAATE, Prefectura, juntas parroquiales y comunidades, según competencia.	Ordenanza PDOT-PUGS 2023-2027; SIL, referencia a pp. 720-721.
Existencia de suelo urbano no consolidado y de sectores que requieren completar sistemas públicos de soporte, infraestructura, equipamientos, espacio público y conectividad para alcanzar un desarrollo integral y equilibrado.	Regular y controlar el uso y ocupación del suelo; prestar servicios públicos municipales; planificar, construir y mantener la vialidad urbana; gestionar equipamientos dentro de las competencias municipales.	GAD municipal	Hábitat y vivienda; equipamientos sociales; ambiente y riesgos.	Gobierno central, Prefectura, empresas prestadoras de servicios y GAD parroquiales, mediante articulación.	Ordenanza PDOT-PUGS 2023-2027; SIL, clasificación / subclasificación, PIT y centralidades.
Persistencia del déficit habitacional y de asentamientos de hecho que requieren vivienda de interés social, regularización física y legal, titularización y evaluación de las condiciones ambientales, de riesgo y de provisión de servicios.	Controlar el uso y ocupación del suelo; gestionar suelo municipal; administrar catastro; regularizar y titularizar conforme al marco legal local.	GAD municipal	Hábitat y vivienda; protección de derechos; gestión de riesgos.	MIDUVI, SOT, Registro de la Propiedad, empresas de servicios, organizaciones comunitarias y otros niveles de gobierno.	Ordenanza PDOT-PUGS 2023-2027; SIL, referencias a pp. 954 y 959.

PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE (ABSTRACCIONES FIELES)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE / CRITERIO
Sectores estratégicos que necesitan planificación urbanística complementaria y definición detallada de estructura vial, usos, instrumentos de gestión y marco socioambiental; destaca la zona vía a la Costa y el área de influencia del nuevo aeropuerto. Paralelamente, las afectaciones prediales requieren información digital actualizada e interoperable.	Planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial; regular y controlar el suelo; planificar la vialidad urbana; administrar catastro y afectaciones de competencia municipal.	GAD municipal	Infraestructura y transporte; ambiente; gestión de riesgos; desarrollo económico territorial.	Autoridad Aeroportuaria, MTOP, MAATE, Registro de la Propiedad, empresas de servicios, Prefectura y actores privados/comunitarios.	Ordenanza PDOT-PUGS 2023-2027; SIL, referencias a pp. 90 y 961.

Movilidad y seguridad de los desplazamientos

Tabla 26. Problemáticas Priorizados - Movilidad y seguridad de los desplazamientos

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES / ARTICULACIÓN	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
Alta siniestralidad, prioridad del vehículo sobre el peatón y comportamientos peligrosos de los actores de la movilidad.	Planificar, regular y controlar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Municipal	Salud, educación vial, control y coordinación.	ATM, CTE, ANT, MTOP, Policía Nacional, GAD conurbados y operadores.	PDOT 2023-2027, matriz de problemas; Plan de Trabajo 2023-2027, eje infraestructura.
Necesidad de ampliar y articular las redes de transporte masivo convencional y alternativo, con accesibilidad, asequibilidad, seguridad e integración tarifaria y física.	Planificar, regular y controlar el transporte terrestre; administrar los sistemas municipales de transporte.	Municipal	Regulación nacional, financiamiento, coordinación con operadores y GAD vecinos.	ATM, Metrovía, Aerovía, SITU, ANT, MTOP, BDE/CAF y operadores.	PDOT, objetivos 15-16; Plan de Trabajo 2023-2027.
Discontinuidad de redes peatonales y multimodales para la conexión entre centralidades y atractivos.	Planificar y mantener vialidad, señalización, espacio público y movilidad activa.	Municipal	Protección de derechos, salud, turismo y accesibilidad universal.	ATM, Obras Públicas, consejos de igualdad, organizaciones de personas con discapacidad y colectivos de movilidad activa.	PDOT/PIMUS; Plan de Trabajo 2023-2027; Plan Maestro de Turismo 2026-2031.
Inseguridad y alta percepción de riesgo en espacios públicos y territorios focalizados.	Gestionar espacio público y movilidad dentro del ámbito municipal; aplicar prevención	Municipal	Prevención del delito, seguridad ciudadana, emergencias y protección de derechos.	SEGURA EP, ATM, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, ECU 911,	PAZSECOG 2024-2030.

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES / ARTICULACIÓN	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE
	situacional en competencias locales.			comités de paz y sector privado.	
Insuficiente integración de videovigilancia, analítica de video, reconocimiento de placas y gestión inteligente de información para tránsito y seguridad urbana.	Gestionar tránsito, transporte y sistemas municipales de información y control.	Municipal	Seguridad ciudadana, investigación, datos y coordinación interinstitucional.	SEGURA EP, ATM, Policía Nacional, ECU 911, academia y sector privado.	PAZSECOG, proyectos 1.2.2, 1.2.3 y 3.1.1.
Transporte fluvial aún en proyecto, se requiere para la movilidad urbana, la seguridad del río y los circuitos turísticos, pese a su potencial social y territorial.	Planificar movilidad y territorio dentro del ámbito municipal; promover turismo cantonal.	Municipal	Seguridad marítima y fluvial, ambiente, puertos y navegación.	Armada del Ecuador, Autoridad Portuaria, MTOP, SEGURA EP, ATM, MINTUR, operadores y GAD vecinos.	Plan de Trabajo 2023-2027; PAZSECOG; Plan Maestro de Turismo.

Turismo: problemáticas, objetivos y continuidad

Tabla 27. Problemáticas Priorizados - Turismo: problemáticas, objetivos y continuidad

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE / TIPO DE ABSTRACCIÓN
Concentración de la actividad turística en pocas zonas y escasa integración del área rural, costera, fluvial y de naturaleza.	Regular, controlar y promover el desarrollo turístico cantonal; planificar el territorio y gestionar el espacio público.	Municipal	Desarrollo turístico, fomento productivo, ambiente, patrimonio y conectividad.	GAD municipal, MINTUR, Prefectura, GAD parroquiales, comunidades y sector privado.	Plan Maestro de Turismo 2026-2031; Plan de Trabajo 2023-2027.
Percepción de inseguridad en espacios turísticos y necesidad de corredores seguros, protocolos integrados, iluminación, movilidad y atención al visitante.	Gestionar espacio público, iluminación e infraestructura municipal; promover el turismo.	Municipal	Seguridad ciudadana, emergencias y Policía de Turismo.	GAD municipal, SEGURA EP, Policía Nacional/Policía de Turismo, ATM, ECU 911 y operadores.	Plan Maestro de Turismo, estrategia 2; PAZSECOG.
Infraestructura complementaria, señalización, conectividad, accesibilidad y servicios de apoyo	Planificar, construir y mantener vialidad, espacio público, señalización e infraestructura municipal.	Municipal	Turismo accesible, movilidad,	Municipio, ATM, MINTUR, MINTEL, empresas de servicios y	Plan Maestro de Turismo, estrategia 3.

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD / ACTOR	FUENTE / TIPO DE ABSTRACCIÓN
insuficientes en corredores y atractivos priorizados.			telecomunicaciones, patrimonio y derechos.	organizaciones de discapacidad.	
Promoción sostenida limitada, necesidad de nuevos productos en mercados nacionales e internacionales.	Promover turismo y preservar y difundir patrimonio cultural y natural.	Municipal	Fomento productivo, marketing de destino, cultura, innovación y cooperación.	Municipio, MINTUR, sector privado, gremios, academia, medios y comunidades.	Plan Maestro de Turismo, estrategias 5 y 6.

Problemáticas integradas y brechas de continuidad administrativa

Tabla 28. Problemáticas integradas y brechas de continuidad administrativa

PROBLEMAS A VALIDAR	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE / ARTICULACIÓN	NIVEL DE GAD / ACTOR
Fortalecer la capacidad de planificación y gestión en proyectos por AGA, PIT, parroquias rurales, distritos de seguridad y corredores turísticos.	Ordenamiento territorial, suelo, catastro, servicios y planificación.	Municipal	Seguridad, turismo, ambiente, derechos y fomento productivo.	Municipio, juntas parroquiales, entidades sectoriales, comunidades y sector privado.
Déficit de sombra, confort térmico, drenaje sostenible y refugios climáticos en paradas y espacios públicos de sectores expuestos.	Espacio público, arbolado, drenaje y planificación territorial.	Municipal	Cambio climático, salud y gestión de riesgos.	Municipio, MAATE, MSP, INAMHI, Prefectura, academia y comunidades.
Baja integración económica de parroquias rurales y ecosistemas de manglar y bosque seco a cadenas turísticas sostenibles y comunitarias.	Patrimonio natural, promoción turística, mercados y desarrollo local.	Municipal	Protección ambiental, fomento productivo y turismo.	MAATE, MINTUR, Prefectura, GAD parroquiales, comunidades y sector privado.

Matrices técnicas de la fase de propuesta

Tabla 29. Objetivos relacionados con los problemas priorizados.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATÉGICO RELACIONADO	TRAZABILIDAD	ALINEACIÓN
Biofísico	Lluvias extremas, sequías, contaminación, pérdida de ecosistemas y exposición a amenazas.	Mantener y promover la conservación de los recursos naturales y la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la ejecución de actividades y proyectos en el cantón Guayaquil.	Objetivo 1 / Programa para la conservación de los recursos naturales.	ODS 6, 11, 13, 14 y 15

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATÉGICO RELACIONADO	TRAZABILIDAD	ALINEACIÓN
Biofísico / riesgos	Vulnerabilidades físicas y sociales ante amenazas naturales y antrópicas.	Mantener y promover acciones para reducir los riesgos producto de amenazas de origen natural y/o antrópico, atendiendo las vulnerabilidades físicas y sociales, aportando al fortalecimiento de los ejes de la seguridad integral y la reconstrucción del tejido social para una convivencia pacífica en el cantón.	Objetivo 20 / Gestión de riesgos y resiliencia.	ODS 11, 13 y 16
Económico-productivo	Debilitamiento del empleo, productividad y capacidades de la población.	Fortalecer la capacidad productiva de la población generando acceso a mayores oportunidades mediante programas de formación continua en distintas áreas y entrega de herramientas complementarias.	Objetivo 3 / Apoyo al desarrollo económico y fortalecimiento de habilidades.	ODS 4, 5, 8 y 10
Económico-productivo	Necesidad de vialidad y conectividad que sostengan la actividad económica.	Mantener y ampliar la estructura vial urbana en óptimas condiciones apoyando el desarrollo económico del cantón Guayaquil.	Objetivo 2 / Vialidad urbana integral.	ODS 8, 9 y 11
Económico-productivo / digital	Brecha de acceso y calidad de conectividad digital.	Mantener y ampliar la red de puntos de acceso gratuito a internet para el cantón Guayaquil, aportando a la conectividad de la ciudadanía.	Objetivo 4 / Acceso gratuito a internet.	ODS 4, 9 y 10
Económico-productivo / turismo	Pérdida de patrimonio, concentración turística y limitada diversificación de productos.	Fortalecer la identidad ciudadana a través de la optimización de los espacios públicos y privados, preservando el acervo patrimonial, cultural y artístico, impulsando el turismo y potenciando la vinculación con la comunidad.	Objetivo 5 / Programas 5.1 y 5.2.	ODS 8, 11 y 12
Social-cultural	Déficit de servicios para grupos de atención prioritaria, violencia de género y exclusión.	Fortalecer las capacidades de los grupos de atención prioritaria del cantón Guayaquil promoviendo la protección de sus derechos.	Objetivo 6 / Fortalecimiento de las capacidades de la colectividad.	ODS 1, 3, 5, 10 y 16
Social-cultural	Riesgo de interrupción de trayectorias educativas.	Incentivar la culminación de los estudios de niñas, niños y jóvenes hasta el tercer año de bachillerato en el cantón Guayaquil.	Objetivo 7.	ODS 4 y 10
Social-cultural	Déficit de áreas verdes, espacios de encuentro, deporte y recreación.	Apoyar en el desarrollo integral de los ciudadanos, implementando y mejorando áreas verdes promoviendo espacios de encuentro en el cantón Guayaquil; e impulsar programas deportivos y recreacionales para los habitantes de varios sectores.	Objetivos 8 y 9.	ODS 3, 5, 10 y 11
Asentamientos humanos	Déficit de agua potable en ciudad, expansión urbana y parroquias rurales.	Mejorar las condiciones de vida de la población ampliando y manteniendo la cobertura del sistema de agua potable en el cantón.	Objetivos 10 y 11.	ODS 3 y 6
Asentamientos humanos	Déficit de alcantarillado sanitario urbano y rural.	Mejorar las condiciones de vida de la población ampliando y manteniendo la cobertura de las redes del sistema de alcantarillado sanitario en el cantón.	Objetivos 12 y 13.	ODS 3, 6 y 11
Asentamientos humanos / ambiente	Capacidad insuficiente para tratar aguas residuales y contaminación de cuerpos de agua.	Mejorar y mantener la infraestructura de tratamiento de aguas residuales domiciliarias en la ciudad de Guayaquil favoreciendo el cuidado ambiental y evitando la contaminación de los cuerpos de agua.	Objetivo 14.	ODS 6, 11 y 14
Asentamientos humanos / movilidad	Siniestralidad, conflictos viales, accesibilidad incompleta y demanda de transporte público.	Optimizar la movilidad mediante la planificación, regulación, control y gestión del tránsito y transporte terrestre, fortaleciendo la seguridad vial y reduciendo los siniestros; e incrementar pasajeros mediante sistemas asequibles, accesibles, seguros y sostenibles.	Objetivos 15, 16 y 17.	ODS 3, 9, 11 y 13
Asentamientos humanos / servicios	Brechas en residuos, mercados, canchas, casas comunales y equipamientos.	Mantener y mejorar la cobertura de recolección de desechos sólidos no peligrosos y mantener y ampliar la infraestructura de servicios a la comunidad.	Objetivos 18 y 21.	ODS 3, 11 y 12

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATÉGICO RELACIONADO	TRAZABILIDAD	ALINEACIÓN
Político-institucional	Trámites, coordinación, enfoque de igualdad y participación insuficientes.	Optimizar trámites y tiempos de respuesta; fortalecer consejos consultivos para la igualdad y procesos administrativos para políticas de atención a grupos prioritarios; y sostener seguimiento trimestral, SIGAD, SIL y rendición de cuentas.	Objetivos operativos del sistema político-institucional y modelo de gestión del PDOT.	ODS 5, 10, 16 y 17

Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS

Tabla 30. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS.

N°	LINEAMIENTO	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	BIOFÍSICO	**Conservación de ecosistemas y adaptación climática** • Incremento de Áreas de Conservación de Usos Sostenible (ACUS) • Programa de reforestación de manglares y recuperación de riveras. • Programa de red de Corredores Verdes • Programa de Bosques Urbanos Nativos	Gestión ambiental y climática	Ambiental y resiliencia	Cantonal, urbano y rural	Alta	X	X	
2		**Gestión integral del agua, drenaje y saneamiento ambiental** • Programa de zonas de impermeabilidad urbana • Programa de mantenimiento de canales naturales • Programa de reciclaje y disminución de residuos en cuerpos de agua	Resiliencia hídrica	Servicios y ambiente	Cantonal y urbano	Alta	X	X	X
3	ECONÓMICO PRODUCTIVO	**Fortalecimiento productivo, capacitación y formalización** • Programa de Corredores comerciales peatonales • Programa de peatonalización comercial en centralidades urbanas • Programa de capacitación de emprendedores • Programa de inserción laboral a estudiantes universitarios • Programa de fortalecimiento de mercados municipales • Programa de capacitación económica y tecnológica en barrios urbanos	Desarrollo económico local	Productivo y empleo	Urbano rural	Alta	X	X	
4		**Vialidad, logística y conectividad digital para la competitividad** • Programa de Ciudad Inteligente – Proyecto Piloto en barrios • Programa de Gemelo Digital • Programa de control de tránsito pesado y de carga/descarga por zonas (AGA).	Infraestructura y conectividad	Económico y territorial	Cantonal	Alta		X	

N°	LINEAMIENTO	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
5	SOCIAL CULTURAL	**Servicios sociales, salud complementaria e inclusión** • Programa de Salud Básica Municipal – Brigadas Médicas • Programa de Atención médica especializada - Odontología • Programa de fumigación urbana • Programa de desratización • Programa de creación de la Red de Centros Paz – CAMI/UMD/Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	Protección y bienestar	Social y derechos	Cantonal, urbano y rural	Alta	X	X	
6		**Educación, cultura, patrimonio, deporte y convivencia** • Programa de Cultura en los Barrios • Programa de Música en los Barrios • Programa de preservación de edificios patrimoniales • Programa de fortalecimiento del patrimonio inmaterial • Programa de preservación del patrimonio documental, arqueológico y material. • Programa Deporte para la reconstrucción del tejido social • Programa de diversificación de disciplinas deportivas por AGA • Programa de Becas Universitarias y Tecnológicas	Cohesión social e identidad	Social, cultural y turístico	Cantonal	Alta	X	X	
7	ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	**Agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales** • Programa “Plan Choque” para la reducción de inundaciones urbanas • Ampliación de redes de Agua Potable por tubería. • Programa de fortalecimiento de la red de alcantarillado en la zona urbana • Ampliación de la capacidad de plantas de tratamiento de agua servidas en Guayaquil	Servicios básicos y saneamiento	Hábitat y ambiente	Ciudad, expansión y parroquias rurales	Alta		X	X
8		**Regularización, vivienda de interés social y consolidación urbana** • Programa de regularización de predios. • Programa de legalización de asentamientos de hecho. • Programa de ampliación y fortalecimiento de la vivienda. • Programa de mejoramiento urbano del espacio público en áreas consolidadas – parques, plazas, malecones, y vías.	Hábitat y gestión del suelo	Ordenamiento territorial	AGA, PIT y sectores priorizados	Alta		X	X

N°	LINEAMIENTO	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
9		**Transporte público, seguridad vial, accesibilidad y movilidad activa** • Programa de ampliación y mejoramiento de la red de troncales del sistema metrovía • Programa de mejoramiento de buses de transporte público masivo • Programa de solución vial y conexión urbana sostenible de Vía a la Costa - Construcción de pasos a desnivel, ensanchamiento de vías, construcción de túnel, ciclovía y mejoramiento de aceras. • Programa de la red urbana de ciclovías en la zona urbana de Guayaquil que conecten universidades y espacios públicos. • Programa de zonas peatonales en centralidades urbanas. • Programa de transporte fluvial – Proyecto Piloto Estero del Salado. • Programa de campañas y políticas públicas para la seguridad vial.	Movilidad sostenible	Movilidad y conectividad	Urbano	Alta	X	X	
10		**Áreas verdes, equipamientos comunitarios y gestión de residuos** • Programa de construcción de Estaciones de Acción Segura EAS • Programa de red de Corredores Verdes • Programa de Bosques Urbanos Nativos • Programa de construcción de nuevos parques urbanos – Calle por Parques. • Programa de construcción de Unidades Municipales Distritales UMD • Programa de construcción Área Territorial Inclusiva – ATI • Programa de fortalecimiento de los Centro de Atención Municipal Integral – CAMI • Programa de reciclaje y separación en la fuente por barrio.	Ciudad saludable y servicios comunitarios	Espacio público y servicios	Cantonal	Alta	X	X	
11	**POLÍTICO INSTITUCIONAL**	**Gobierno digital, simplificación y datos abiertos** • Programa de fortalecimiento del Sistema de Información Local • Programa de sistematización de ordenanzas municipales	Modernización municipal	Institucional y tecnológico	Cantonal	Alta	X	X	
12		**Participación, igualdad y programación territorial** • Programa de fortalecimiento de los comités barriales con AGA • Programa de fortalecimiento de concejal por un día para jóvenes.	Gobernanza territorial	Institucional y derechos	AGA, PIT y parroquias rurales	Alta	X	X	

Proyectos identificados en planes complementarios

Tabla 31. Proyectos identificados en planes complementarios.

N°	NOMBRE DEL PLAN	PROYECTOS	PROGRAMA	AMBITO	UBICACION	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	Plan de Uso y Gestión del Suelo	**Ordenamiento, control y consolidación del suelo.** • Plan Maestro Kennedy • Plan Maestro Sauces • Plan Maestro Alborada	Gestión urbana y hábitat	Territorial y urbano	Cantonal, AGA y PIT	Alta	X	X	X
2	PAZSECOG 2024-2030	**Prevención integral, seguridad y convivencia** • Programa de fortalecimiento de comités barriales • Programa de fortalecimiento de AQUIMISMO • Programa de fortalecimiento tecnológico para la seguridad urbana	Paz, seguridad y tejido social	Seguridad y social	Cantonal y territorios priorizados	Alta	X	X	
3	Plan Maestro de Turismo 2026-2031	**Desarrollo turístico sostenible, seguro y competitivo** • Programa de desconcentración de la oferta turística en la zona urbana y rural de Guayaquil • Programa de fortalecimiento de Guayaquil turismo regional • Programa de capacitación turística.	Gobernanza, infraestructura, productos y promoción	Turismo y economía	Urbano, rural, costero y fluvial	Alta	X	X	

Nuevos proyectos por problemáticas identificadas

Tabla 32. Nuevos proyectos por problemáticas identificadas.

N°	PROBLEMA	PROYECTOS	PROGRAMA	AMBITO	UBICACION	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	Programación territorial por completar	**Programación anual por AGA, PIT y parroquias rurales** • Programa de construcción del presupuesto participativo digital	Gestión territorial integrada	Gobernanza y territorio	Cantonal y rural	Alta	X	X	
2	Datos con limitada trazabilidad pública	**Sistema municipal integrado de información y seguimiento** • Programa de fortalecimiento del sistema de información local	Gobierno digital y transparencia	Institucional y tecnológico	Cantonal	Alta	X	X	
3	Accesibilidad y movilidad discontinuas	**Red accesible y multimodal de movilidad** • Desarrollado en tablas anteriores	Movilidad inclusiva	Movilidad y derechos	Corredores y nodos priorizados	Alta	X	X	

N°	PROBLEMA	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE C	M	L
4	Déficit de confort térmico y drenaje sostenible	**Infraestructura verde y resiliencia urbana** • Desarrollado en tablas anteriores	Adaptación climática y salud urbana	Ambiente y espacio público	Sectores de mayor exposición	Alta	X	X	
5	Baja integración rural y de naturaleza	**Turismo rural, fluvial y de naturaleza** • Desarrollado en tablas anteriores	Desarrollo turístico comunitario	Turismo y economía local	Parroquias rurales y áreas naturales	Media		X	
6	Riesgo de discontinuidad de planes sectoriales	Evaluación y actualización de planes sectoriales	Continuidad de políticas públicas	Gestión institucional	Cantonal	Alta		X	

Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM)

Tabla 33. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM) (Parte 1).

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACION	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO C	M	L	FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR
1	Objetivos 1 y 20	Gestión ambiental y climática	Conservación, infraestructura verde y resiliencia urbana	Cantonal	Exclusiva y concurrente	Municipal y otros niveles	X	X		Diagnóstico y priorización	Ejecución y evaluación
2	Objetivos 10 a 14	Servicios básicos y saneamiento	Agua potable, alcantarillado y tratamiento	Urbano, expansión y rural	Exclusiva; ambiente concurrente	Municipal y central	X	X	X	Cartera, diseños y permisos	Obras, operación y mantenimiento
3	Objetivo 19	Hábitat y gestión del suelo	Regularización, vivienda social y consolidación urbana	AGA, PIT y sectores priorizados	Exclusiva; hábitat concurrente	Municipal y central	X	X	X	Priorización y gestión de suelo	Regularización, soportes y vivienda
4	Objetivos 2, 15 a 17	Movilidad sostenible	Red multimodal, seguridad vial y accesibilidad	Urbano	Exclusiva y concurrente	Municipal, central y GAD vecinos	X	X		Auditorías, integración y diseños	Obras, operación y mejora
5	Objetivos 18 y 21	Ciudad saludable y servicios	Espacio público, equipamientos y residuos	Cantonal	Exclusiva; ambiente concurrente	Municipal y otros niveles	X	X		Diagnóstico y mantenimiento	Ampliación, reposición y valorización
6	Objetivos 3 y 4	Desarrollo económico local	Productividad, formalización y conectividad digital	Urbano y rural	Municipal complementaria	Municipal, provincial y central	X	X		Diseño de oferta y focalización	Ejecución, alianzas y evaluación
7	Objetivos 6 y 7	Protección y bienestar	Servicios sociales, salud complementaria y educación	Cantonal	Municipal y concurrente	Municipal y central	X	X		Línea base, rutas y capacidad	Cobertura, calidad y continuidad
8	Objetivos 5, 8 y 9	Cohesión social e identidad	Cultura, patrimonio, deporte y convivencia	Cantonal	Exclusiva y concurrente	Municipal y central	X	X		Inventario y programación	Intervenciones y activación social
9	PAZSECOG	Paz y seguridad integral	Prevención, convivencia y fortalecimiento institucional	Territorios priorizados	Municipal complementaria	Municipal y central	X	X		Gobernanza, protocolos y focalización	Intervención y evaluación
10	Plan de Turismo	Desarrollo turístico sostenible	Gobernanza, infraestructura, productos y promoción	Urbano, rural y fluvial	Municipal y concurrente	Municipal y central	X	X		Gobernanza y priorización	Implementación y posicionamiento

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACION	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO C	PLAZO M	PLAZO L	FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR
11	Político-institucional	Modernización municipal	Gobierno digital, datos abiertos y simplificación	Cantonal	Exclusiva	Municipal	X	X		Diseño e interoperabilidad	Operación y mejora continua
12	Nuevas problemáticas	Gobernanza territorial	Programación territorial y continuidad de políticas	AGA, PIT y parroquias	Exclusiva y concurrente	Municipal y otros niveles	X	X		Fichas territoriales y evaluación	Ejecución y actualización de planes

Tabla 34. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM) (Parte 2).

N°	PROYECTO	ACTORES Y APORTES			MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES	
		Nivel de gobierno	Otros Actores	Responsables	Aportes USD dólares		
1	Conservación, infraestructura verde y resiliencia urbana	GAD municipal y otros GAD	Academia y comunidades	Ambiente, obras y riesgos	Por determinar	Concurrencia	Sujeto a estudios y línea base
2	Agua potable, alcantarillado y tratamiento	GAD municipal y Gobierno central	Comunidades y cooperación	Servicios públicos municipales	Por determinar	Concurrencia	Priorizar brechas y sostenibilidad
3	Regularización, vivienda social y consolidación urbana	GAD municipal y Gobierno central	Comunidades y sector privado	Urbanismo, catastro y vivienda	Por determinar	Concurrencia	Aplicar PUGS y gestión de riesgos
4	Red multimodal, seguridad vial y accesibilidad	GAD municipal, central y vecinos	Operadores y usuarios	Movilidad y obras	Por determinar	Concurrencia	Integración física, operativa e informativa
5	Espacio público, equipamientos y residuos	GAD municipal	Recicladores y comunidades	Servicios, parques y obras	Por determinar	Gestión directa	Incluir operación y ciclo de vida
6	Productividad, formalización y conectividad digital	GAD municipal y otros niveles	Gremios, academia y sector privado	Desarrollo económico y tecnología	Por determinar	Concurrencia	Vincular formación con oportunidades
7	Servicios sociales, salud complementaria y educación	GAD municipal y Gobierno central	Organizaciones sociales	Áreas sociales y salud	Por determinar	Concurrencia	Enfoque de derechos e inclusión
8	Cultura, patrimonio, deporte y convivencia	GAD municipal y Gobierno central	Comunidades y gestores	Cultura, deporte y espacio público	Por determinar	Concurrencia	Proteger patrimonio y uso comunitario
9	Prevención, convivencia y fortalecimiento institucional	GAD municipal y Gobierno central	Comités, academia y sector privado	Seguridad municipal y áreas sociales	Por determinar	Concurrencia	Diferenciar competencias nacionales
10	Gobernanza, infraestructura, productos y promoción	GAD municipal y Gobierno central	Gremios, comunidades y operadores	Turismo y áreas vinculadas	Por determinar	Concurrencia	Medir experiencia y economía del visitante
11	Gobierno digital, datos abiertos y simplificación	GAD municipal	Academia y ciudadanía	Planificación, tecnología y atención	Por determinar	Gestión directa	Privacidad, seguridad y transparencia
12	Programación territorial y continuidad de políticas	GAD municipal y otros GAD	Ciudadanía y actores territoriales	Planificación y gestión territorial	Por determinar	Concurrencia	Validación participativa y seguimiento

Plan de Inversión Multianual (PIM)

Tabla 35. Plan de Inversión Multianual (PIM).

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	PLAZO			PRIORIDAD (Viabilidad)	COSTO USD DÓLARES	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
							C	M	L				
1	Objetivos 1 y 20	Gestión ambiental y climática	Conservación y resiliencia urbana	Cantonal	Capital del GAD, cooperación y crédito	Años 1-4	X	X		Alta / condicionada	Por determinar	Exclusiva / concurrente	Programación por riesgo y estudios
2	Objetivos 10 a 14	Servicios básicos y saneamiento	Agua, alcantarillado y tratamiento	Urbano, expansión y rural	Capital del GAD, ingresos, crédito y convenios	Años 1-4	X	X	X	Alta / viable por fases	Por determinar	Exclusiva / concurrente	Priorizar cobertura y operación
3	Objetivo 19	Hábitat y gestión del suelo	Regularización, vivienda y consolidación	AGA, PIT y sectores	Capital del GAD, crédito y convenios	Años 1-4	X	X	X	Alta / condicionada	Por determinar	Exclusiva / concurrente	Sujeto a suelo, servicios y riesgo
4	Objetivos 2, 15 a 17	Movilidad sostenible	Red multimodal y seguridad vial	Urbano	Capital del GAD, crédito, convenios y operadores	Años 1-4	X	X		Alta / viable por fases	Por determinar	Exclusiva / concurrente	Integración y sostenibilidad operativa
5	Objetivos 18 y 21	Ciudad saludable y servicios	Espacio público, equipamientos y residuos	Cantonal	Capital del GAD e ingresos del servicio	Años 1-4	X	X		Alta	Por determinar	Exclusiva	Incluir mantenimiento y reposición
6	Objetivos 3 y 4	Desarrollo económico local	Productividad, formalización y conectividad	Urbano y rural	Capital del GAD, convenios y cooperación	Años 1-4	X	X		Alta	Por determinar	Concurrente	Focalización territorial y evaluación
7	Objetivos 6 y 7	Protección y bienestar	Servicios sociales, salud y educación	Cantonal	Capital del GAD y convenios sectoriales	Años 1-4	X	X		Alta	Por determinar	Concurrente	Asegurar continuidad de servicios
8	Objetivos 5, 8 y 9	Cohesión social e identidad	Cultura, patrimonio, deporte y convivencia	Cantonal	Capital del GAD, cooperación y alianzas permitidas	Años 1-4	X	X		Alta	Por determinar	Exclusiva / concurrente	Programación y mantenimiento
9	PAZSECOG	Paz y seguridad integral	Prevención, convivencia y capacidades	Territorios priorizados	Capital del GAD y convenios multinivel	Años 1-4	X	X		Alta	Por determinar	Concurrente	Actualizar antes del cierre del plan
10	Plan de Turismo	Desarrollo turístico sostenible	Gobernanza, infraestructura y promoción	Urbano, rural y fluvial	Capital del GAD, cooperación y mecanismos permitidos	Años 1-4	X	X		Alta	Por determinar	Concurrente	Aplicar matriz de acción del plan
11	Político-institucional	Modernización municipal	Gobierno digital y simplificación	Cantonal	Capital del GAD y cooperación técnica	Años 1-4	X	X		Alta	Por determinar	Exclusiva	Evitar duplicidad institucional
12	Nuevas problemáticas	Gobernanza territorial	Programación territorial y continuidad	AGA, PIT y parroquias	Capital del GAD y convenios	Años 1-4	X	X		Alta	Por determinar	Exclusiva / concurrente	Metas y costos tras línea base

Metas e indicadores de seguimiento

Tabla 36. Metas e indicadores de seguimiento.

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	PLAZO C	PLAZO M	PLAZO L	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Objetivos 1 y 20	Gestión ambiental y climática	Conservación y resiliencia urbana	Contar con línea base y cartera anual ejecutada	X	X		Cobertura territorial y proyectos cumplidos	Acciones ejecutadas / acciones programadas x 100	Desagregar por territorio y vulnerabilidad
2	Objetivos 10 a 14	Servicios básicos y saneamiento	Agua, alcantarillado y tratamiento	Incrementar progresivamente cobertura y calidad		X	X	Cobertura, continuidad y caudal tratado	Población servida / población objetivo x 100	Separar urbano, expansión y rural
3	Objetivo 19	Hábitat y gestión del suelo	Regularización, vivienda y consolidación	Avanzar en sectores priorizados según factibilidad		X	X	Predios, títulos y sectores con soportes completos	Productos ejecutados / meta anual x 100	Incluir riesgo, servicios y condición jurídica
4	Objetivos 2, 15 a 17	Movilidad sostenible	Red multimodal y seguridad vial	Mejorar accesibilidad y reducir riesgo vial	X	X		Siniestros, viajes y tramos accesibles	Variación anual y obras conformes / programadas x 100	Usar series comparables y auditorías
5	Objetivos 18 y 21	Ciudad saludable y servicios	Espacio público, equipamientos y residuos	Mantener cobertura y calidad de servicios	X	X		Cobertura, disponibilidad y mantenimiento	Servicios conformes / servicios programados x 100	Considerar operación y satisfacción
6	Objetivos 3 y 4	Desarrollo económico local	Productividad, formalización y conectividad	Ampliar capacidades y permanencia de iniciativas	X	X		Personas formadas y negocios activos	Negocios activos / negocios apoyados x 100	Desagregar por grupo y territorio
7	Objetivos 6 y 7	Protección y bienestar	Servicios sociales, salud y educación	Sostener atención integral y continuidad de usuarios	X	X		Cobertura, continuidad y derivaciones efectivas	Usuarios con ruta completa / usuarios atendidos x 100	No confundir atenciones con personas únicas
8	Objetivos 5, 8 y 9	Cohesión social e identidad	Cultura, patrimonio, deporte y convivencia	Incrementar uso y conservación de espacios y bienes	X	X		Espacios activos, participación y bienes intervenidos	Resultados alcanzados / meta anual x 100	Incluir mantenimiento y accesibilidad
9	PAZSECOG	Paz y seguridad integral	Prevención, convivencia y capacidades	Cumplir la programación territorial del plan	X	X		Acuerdos cumplidos, territorios y percepción	Acuerdos cumplidos / acuerdos adoptados x 100	Diferenciar gestión local y competencia nacional
10	Plan de Turismo	Desarrollo turístico sostenible	Gobernanza, infraestructura y promoción	Ejecutar progresivamente la matriz del plan	X	X		Hitos, visitantes, gasto, satisfacción y productos	Hitos cumplidos / hitos programados x 100	Metodología del observatorio
11	Político-institucional	Modernización municipal	Gobierno digital y simplificación	Mejorar trazabilidad y tiempos de respuesta	X	X		Trámites, datos y proyectos reportados	Procesos reportados / procesos priorizados x 100	Privacidad, seguridad y datos abiertos
12	Nuevas problemáticas	Gobernanza territorial	Programación territorial y continuidad	Contar con programación y evaluación anual por territorio	X	X		Territorios con ficha y planes evaluados	Territorios con ficha / territorios definidos x 100	Validación participativa anual

Cálculo de indicadores

Tabla 37. Cálculo de indicadores.

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA O METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE	TIPO DE GRÁFICA

Avance del Plan de Trabajo	Medir el cumplimiento general de objetivos y programas	Promedio ponderado del avance de proyectos priorizados	Trimestral	Meta anual aprobada	Planificación municipal	Barras de avance
Cobertura territorial	Verificar equidad de la programación	Territorios con intervención / territorios definidos x 100	Semestral	Cobertura anual programada	Planificación y gestión territorial	Mapa y barras
Ejecución física	Controlar productos y fases cumplidas	Productos ejecutados / productos programados x 100	Trimestral	Meta anual por programa	Unidad responsable del programa	Barras
Ejecución financiera	Relacionar recursos y avance	Devengado / presupuesto codificado x 100	Mensual/trimestral	Meta conforme a programación	Finanzas y unidad responsable	Línea y barras
Calidad del servicio	Evaluar continuidad y satisfacción	Usuarios satisfechos / usuarios encuestados x 100	Semestral	Meta definida por servicio	Unidad prestadora y atención ciudadana	Barras
Reducción de brechas	Medir resultados territoriales	Valor de línea base menos valor observado, según indicador	Anual	Mejora anual sostenida	Unidad sectorial y Planificación	Línea temporal
Continuidad de cartera	Asegurar decisión y seguimiento de compromisos	Proyectos con decisión y reporte / proyectos inventariados x 100	Trimestral	100% con trazabilidad	Planificación, Finanzas y responsables	Semáforo y barras

VII. Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1. Instrumentos normativos 9
Tabla 2. Correspondencia entre los sistemas del PDOT y los ejes del Plan de Trabajo 10
Tabla 3. Información Cantonal 12
Tabla 4. Problemáticas Priorizados – Sistema Biofísico. 16
Tabla 5. Problemáticas Priorizados - Sistema económico-productivo. 19
Tabla 6. Problemáticas Priorizados - Componente Social-Cultural 21
Tabla 7. Problemáticas Priorizados - asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad 22
Tabla 8. Problemáticas Priorizados – Sistema político-institucional 24
Tabla 9. Problemáticas Priorizados - Componente Estructurante 26
Tabla 12. Planes complementarios: problemas y objetivos 27
Tabla 10. Problemáticas Priorizados - Movilidad y seguridad de los desplazamientos 28
Tabla 11. Problemáticas Priorizados - Turismo: problemáticas, objetivos y continuidad 30
Tabla 14. Nuevos problemas y objetivos específicos propuestos 32
Tabla 13. Alineación con los ejes estratégicos del PEI. 35
Tabla 15. Lineamientos de los Sistemas y Proyectos 39
Tabla 16. Proyectos identificados en planes complementarios 41
Tabla 17. Nuevos proyectos por problemáticas identificadas 42
Tabla 18. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM) 44
Tabla 19. Plan de Inversión Multianual (PIM) 44
Tabla 20. Metas e indicadores de seguimiento 45
Tabla 21. Cálculo de indicadores 46
Tabla 22. Mecanismos / Herramientas 47
Tabla 23. Frecuencia y canales de reporte. 48
Tabla 28. Problemáticas Priorizados – Sistema político-institucional 53
Tabla 29. Problemáticas Priorizados - Componente Estructurante 54
Tabla 30. Problemáticas Priorizados - Movilidad y seguridad de los desplazamientos 55
Tabla 31. Problemáticas Priorizados - Turismo: problemáticas, objetivos y continuidad 56
Tabla 32. Problemáticas integradas y brechas de continuidad administrativa 57
Tabla 33. Objetivos relacionados con los problemas priorizados 57
Tabla 34. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS 59
Tabla 35. Proyectos identificados en planes complementarios 62
Tabla 36. Nuevos proyectos por problemáticas identificadas 62
Tabla 37. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM) (Parte 1). 63
Tabla 38. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM) (Parte 2). 64
Tabla 39. Plan de Inversión Multianual (PIM) 65
Tabla 40. Metas e indicadores de seguimiento 66
Tabla 41. Cálculo de indicadores 66

Figura 1: Distribución Territorial y poblacional del cantón 6
Figura 2: Áreas de Gestión Administrativa 7
Figura 3: Cabeceras Parroquiales del Cantón 8
Figura 4: Concentración territorial de la población 13
Figura 5: Cobertura reportada de agua potable y aguas servidas 13
Figura 6:. Brecha territorial de conectividad, 2022. 13
Figura 7: Personas afectadas por amenazas naturales, 2011-2023. 13

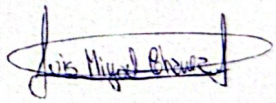
VIII. Firmas

De conformidad a lo establecido en la reglamentación correspondiente, para constancia del presente documento, lo suscribe:

DIGNIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA
Alcalde	FIORELLA MARIA	ICAZA SAMAN	

CERTIFICACIÓN.-

En mi calidad de Secretario Ejecutivo del Partido Socialista Ecuatoriano certifico que, el presente documento representa el Plan de Trabajo presentado por la candidata a Alcaldesa del Cantón Guayaquil para las Elecciones Seccionales 2027 y fue elaborado de acuerdo a la normativa vigente y debidamente socializado.

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA
Secretario Ejecutivo	LUIS MIGUEL	CHAVEZ FLORES	

Scanned with CamScanner